

ANIVERSARIO

75

CREDICOOP

1951-2026

SAN  BLAS

ESTA ES TU CONFIANZA

CANCIONERO

Iniciación

Club Pinos Edad Dorada
Credí Coop San Blas
6 de abril de 2026

SIENDO PARTE DE
**GRANDES
HISTORIAS**

**74^{TA.} ASAMBLEA
ANUAL DE SOCIOS
2026**

SERVICIOS TECNOLÓGICOS



Home Banking



Tele Coop



Mobile Coop



Pagos en Línea
(puedes pagar desde cualquier cuenta bancaria)



Avisos por Mensajería de Texto



Foto Depósito



E-Statement



Solicitud de Préstamo en Línea



Apertura de Cuenta en Línea



Mastercard Débito



Depósito Directo



ATH Móvil



Shared Branch



BRYCO
ADVERTISING
SPECIALTIES & PROMOTIONS



¡Donde tus ideas brillan!

ÍNDICE

Convocatoria.....	4
Agenda.....	6
Invocación.....	8
Himno del Cooperativismo.....	10
Himno de la Cooperativa San Blas.....	11
Dedicatorias.....	13-16
Reglas del Debate.....	18
Acta Asamblea Anterior.....	20-27
Informe de Junta de Directores.....	30-34
Informe del Presidente Ejecutivo.....	35-41
Informe de Comité de Supervisión.....	44
Informe de Comité de Crédito.....	46-47
Informe de Comité de Educación.....	49-50
Requisitos para ser Miembro de Junta o Comités.....	56-57
Estados Financieros.....	62-116

CONVOCATORIA

Estimado(a) socio(a):

De acuerdo con las disposiciones de la Ley 255 y nuestro Reglamento Interno, le convocamos a la Septuagésima Cuarta Asamblea Anual de Socios de nuestra Cooperativa de A/C San Blas de Illescas.

Fecha: Domingo, 19 de abril de 2026

Registro de Socios: 8:00-11:00 a.m.

Lugar: Centro de Convenciones Luis A. "Wito" Santiago

Primera Convocatoria: 11:00 a.m.

Los trabajos comenzarán a la hora establecida en esta convocatoria. De no lograrse el quórum requerido en la primera convocatoria, se convoca a los socios en una segunda convocatoria a las **11:30 a.m.** y constituirán quórum los socios presentes.

En esta Asamblea le brindaremos detalles de las gestiones realizadas durante el pasado año operacional terminado el 31 de diciembre de 2025.

Mariano Vázquez Soto
Presidente Junta de Directores

Miraisa David Esparra
Secretaria Junta de Directores

BANCOOP Y LAS COOPERATIVAS: JUNTOS TRANSFORMANDO EL FUTURO DE PUERTO RICO



Somos el motor que transforma a Puerto Rico y juntos impulsamos un cambio lleno de oportunidades.

BANCOOP
BANCO COOPERATIVO DE PUERTO RICO

AGENDA

FECHA: DOMINGO, 19 DE ABRIL DE 2026

8:00 a.m. Comienza el Registro de Socios


11:00 a.m. Termina el Registro de Socios

11:00 a.m. **Primera Convocatoria y Actos Protocolares**

- Saludo y Bienvenida
- Invocación
- Himno del Cooperativismo
- Himno de la Cooperativa
- Minuto de Silencio
- Presentación de la Mesa Presidencial e Invitados
- Dedicatoria

Actos Deliberativos

- Determinación del Quórum
- Aprobación de la Agenda
- Reglas Básicas del Debate
- Lectura Correspondencia
- Lectura y Aprobación del Acta Anterior
- Consideración de Informes
 - Junta de Directores
 - Presidente Ejecutivo
 - Comité de Supervisión
 - Comité de Crédito
 - Comité de Educación
- Enmiendas al Reglamento Interno
- Requisitos para ser Miembro de la Junta o Comités
- Elecciones
- Asuntos Pendientes
- Asuntos Nuevos
- Clausura
- Sorteo



QUEDARTE SIN EMPLEO
y recibir un cheque mensual
ES UN ALIVIO
y más cuando otros
DEPENDEN DE TI

OLYMPIC
AGENCY
INSURANCE

INVOCACIÓN

Padre Celestial,

En este momento nos reunimos ante tu presencia para encomendarte esta Asamblea. Reconocemos tu grandeza, tu misericordia y tu guía constante en la vida de cada uno de nosotros y en el caminar de nuestra Cooperativa. Hoy, al iniciar esta Asamblea, elevamos nuestras voces y nuestros corazones para pedir Tu presencia entre nosotros.

Señor, tú que iluminas los caminos de quienes buscan la verdad y la justicia, concédenos claridad de pensamiento, serenidad de espíritu y rectitud de intención. Permite que en este encuentro prevalezca la prudencia, la unidad y la sabiduría necesaria para deliberar con altura de propósito y con un profundo sentido de responsabilidad hacia nuestra institución y hacia cada socio que la compone.

Derrama tu paz sobre este lugar. Inspira nuestras palabras, dirige nuestras decisiones y fortalece nuestros vínculos como comunidad. Que cada idea expuesta, cada acción propuesta y cada voto emitido esté guiado por el deseo sincero de promover el bienestar colectivo, el crecimiento sostenible y la excelencia en el servicio.

Te pedimos que bendigas a quienes hoy participan de esta Asamblea, así como a aquellos que, desde otras funciones, sostienen diariamente la misión de esta Cooperativa. Continúa brindándonos la fortaleza para afrontar los desafíos, la sensibilidad para reconocer las necesidades de nuestra gente y la sabiduría para obrar siempre con equidad y transparencia.

Ponemos en tus manos, Señor, nuestros esfuerzos presentes y futuros. Que tu luz nos acompañe ahora y siempre, y que esta Asamblea se desarrolle bajo Tu amparo, en armonía, orden y respeto.

Que tu bendición sea siempre nuestro sostén y nuestra inspiración.

Amén.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito de Santa Isabel
felicita a CrediCoop San Blas en su

75 ANIVERSARIO

y su Asamblea Anual de Socios





Reconocemos su trayectoria, compromiso y valiosa aportación al desarrollo del cooperativismo y de las comunidades a las que sirven. Celebramos su legado y reafirmamos el valor de las alianzas que fortalecen el movimiento cooperativista.

Les deseamos muchos años más de crecimiento, éxito y servicio, porque juntos seguimos construyendo un futuro más sólido para nuestras comunidades.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE SANTA ISABEL

**CONFIANZA QUE
SE CONSTRUYE
CONTIGO**

 (787) 845-0005  cacsi.coop   @cacsicoop

HIMNO DEL COOPERATIVISMO
Letra: Poema adaptado a la música
Compositor, Música y Letra: Virgilio López

Nuestra imagen de cooperación
Es mutuo esfuerzo forjador
Del bien común logró en acción, y, acervo salvador.

Promover bienestar con justicia,
Y, en la unión superar la situación,
Como hermanos vencer la codicia,
Y, en el triunfo gozar la lección.

Gran deseo de servir,
De aprender y educar;
Compartir....,
Facultad ejemplar.

Voluntarios Cooperativistas,
Surjan hoy con sentido creador,
Tracen surcos de ideales realistas,
Sean crisol de un futuro esplendor.

-Coro-
(Repitase)

Vital misión dinámica,
Progreso pro la sociedad
Doctrina básica,
Fundada en Ley de Cristiandad.

Gestión socio-económica,
De alcance universal
Reforma lógica,
Tarea de ayuda fraternal.

HIMNO DE LA COOPERATIVA SAN BLAS DE ILLESCAS (Letra: Sr. Elliot Borges)

Cooperativa San Blas de Illescas
viniste a llenar en nuestro pueblo una necesidad
con tus variados, valiosos servicios
has contribuido en el desarrollo de esta gran ciudad.

Tú has respondido a todas las clases
de estratas sociales, su necesidad
haz logrado aliviar
Cooperativa San Blas de Illescas
por tu grandeza eres importante en la comunidad.

Tu le sirves a tus socios
te preocupa el bienestar
del sector necesitado
en nuestra comunidad.

Nunca olvidemos a esos pioneros
que armados con fe, inmenso entusiasmo
y gran visión.
trazaron la ruta que habría de traernos
grandes beneficios, éxito continuo y satisfacción.

Unidos marchemos siempre a la vanguardia
portando orgullosos el gran estandarte
de nuestra entidad
Cooperativa San Blas de Illescas
nos enorgulleces y por tu futuro
hemos de luchar...

Cooperativa San Blas de Illescas
nos enorgulleces y por tu futuro
hemos de luchar...



TruStage®



En TruStage® hacemos posible un futuro financiero más brillante.

Somos un proveedor de seguros y servicios financieros que sirve al movimiento cooperativista puertorriqueño desde el año 1947.

Continuamos fortaleciendo nuestra oferta con la incorporación de una nueva póliza de Crédito Vida, con cobertura hasta los 98 años.

Alta clasificación en la industria:

 **A** AM Best Company
Confirmado en diciembre 2025

 **A+** S&P Global Ratings
Confirmado en septiembre 2025

 **A2** Moody's Investors Service
Confirmado en abril 2025

787-272-4455

PO Box 3856 Guaynabo, PR 00970-3856

   @trustagepr

www.trustagepr.com

DEDICATORIA

Carmen I. Nieves Miranda



Ejemplo de servicio, liderazgo y compromiso cooperativista

El voluntariado es una de las expresiones más nobles del ser humano. Quien decide servir entrega su tiempo, su talento y su voluntad para aportar al bienestar colectivo. Comprende que ayudar no siempre implica recursos materiales; a veces, la mayor contribución nace del acompañamiento, la empatía, la cooperación y la capacidad de trabajar en equipo. Ese espíritu ha guiado la vida y el servicio de Carmen I. Nieves Miranda, a quien hoy reconocemos con profundo respeto y gratitud.

Nacida el 11 de septiembre en Coamo, Puerto Rico. Carmen cursó sus estudios primarios en la Escuela José Ramón Rodríguez, intermedios en la Escuela Benjamín Franklin y Superior en la Escuela Florencio Santiago. En 1973 inició estudios universitarios en el Colegio Regional de Ponce, donde completó un grado asociado en secretarial. Su carrera profesional comenzó en 1976 como servidora pública en la Colecturía del Municipio de Coamo, donde laboró durante 35 años con dedicación ejemplar. Es madre de dos hijos: la Sra. Moyra Santiago Nieves y el Sr. José G. Santiago Nieves.

Carmen se integró a nuestra Cooperativa en 1977 como socia, iniciando una trayectoria de servicio que marcaría profundamente la historia de CrediCoop San Blas de Illescas. En 1988 fue electa por primera vez a la Junta de Directores, participando activamente en diversos comités. En 1997 culminó su término máximo conforme a la ley, pero su compromiso la trajo de regreso en 2002, retomando funciones directivas y aportando con la misma entrega de siempre. En 2006 fue electa Tesorera, posición que ha desempeñado con integridad, responsabilidad y un profundo sentido de misión.

Este año, al completar nuevamente el término máximo permitido por ley, Carmen culmina su servicio como Directora y Tesorera. Su paso por la Junta deja un legado invaluable. Ha sido una representante digna y respetada de nuestra Institución, llevando la voz de CrediCoop San Blas al Consejo Sur Central y participando en innumerables asambleas, foros y actividades del movimiento cooperativista.

Su liderazgo ha sido firme y sereno; su capacidad para analizar, orientar y tomar decisiones prudentes ha fortalecido a nuestra Cooperativa en momentos de crecimiento y de retos. Carmen ha sido ejemplo de ética, compromiso y amor por el cooperativismo. Su influencia permanecerá en cada proyecto, en cada logro y en cada paso que demos hacia el futuro.

Este reconocimiento es una expresión sincera de agradecimiento por su entrega, su tiempo y su corazón siempre dispuesto a servir. Aunque culmina su rol en la Junta de Directores, los valores que ha defendido seguirán guiando a nuestra Institución.

Le deseamos éxito en los nuevos caminos que emprenda y que la vida continúe recompensando su dedicación con salud, alegría y bendiciones.

¡Dios te bendiga siempre!

Con admiración y gratitud, Junta de Directores, Comités y Empleados.



DEDICATORIA

Hernán Torres González



Ejemplo de servicio, liderazgo y compromiso cooperativista

Hernán Torres González nació el 28 de octubre en el Barrio Río Jueyes de Coamo, Puerto Rico, hijo de Petronila González Alvarado y José A. Torres Ortiz. Desde temprana edad se distinguió por su profundo sentido de responsabilidad, su vocación de servicio y su firme compromiso con el bienestar de su comunidad.

Realizó sus estudios primarios en la Escuela Río Jueyes, hoy nombrada Román Colón Correa. Luego cursó su educación secundaria en la Escuela Benjamín Franklin en Coamo. Posteriormente, continuó estudios superiores en la Escuela Florencio Santiago, donde completó décimo y duodécimo grado, y cursó el undécimo grado en Lincoln West High School en Cleveland, Ohio. Más adelante, obtuvo un Bachillerato en Educación de la Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico. En el ámbito laboral, desarrolló una trayectoria diversa y comprometida. Trabajó durante tres años en la fábrica Fiber en Guayama y luego en Standard Product en Cleveland, Ohio.

A su regreso a Puerto Rico, laboró cinco años en el Departamento de Educación como maestro de Título I y, posteriormente, dedicó 26 años como maestro regular, impactando positivamente la vida de múltiples generaciones. También colaboró con el Departamento de Recreación y Deportes, desempeñándose como juez de valla y participando activamente en el desarrollo deportivo de su comunidad. Su liderazgo comunitario ha sido amplio y constante. Se destacó como deportista, dirigente y colaborador en ligas de fútbol, baloncesto, juez de vallas y otras competencias deportivas. Formó parte de organizaciones como la Asociación de la Buena Amistad, grupos de teatro y el Club Sociocultural.

Este reconocimiento representa nuestra más profunda gratitud por su compromiso, su dedicación y la disposición con la que siempre sirvió a nuestra Institución. Aunque concluye su labor en la Junta de Directores, los principios y valores que promovió continuarán siendo guía y ejemplo para todos nosotros.

Le deseamos el mayor de los éxitos en los nuevos proyectos que emprenda, y que la vida le recompense con salud, alegría y abundantes bendiciones.

¡Que Dios le acompañe siempre!

Con respeto y agradecimiento,
Junta de Directores, Comités y Empleados.





Luxury + Performance

STUTTGART

Your favorite car

REGLAS DEL DEBATE

Con el propósito de garantizar la participación de todos los participantes en esta Asamblea, les incluimos algunas reglas que regirán durante los trabajos. El fiel cumplimiento de las mismas permitirá canalizar efectivamente la participación, aligerar los trabajos y discutir todos los asuntos.

1. Cualquier socio que desee expresarse deberá levantar la mano y solicitar un turno a la Presidencia. Tan pronto el Presidente le conceda el mismo, deberá dirigirse al micrófono provisto, identificarse y mencionar el planteamiento que desee someter a la Asamblea.
2. Todas las preguntas deberán hacerse al Presidente para que éste las canalice.
3. Todo participante no podrá consumir más de dos minutos.
4. Cuando se concedan turnos a favor o en contra sobre cualquier asunto, cada deponente tendrá hasta un máximo de dos minutos.
5. Nadie deberá consumir más de dos turnos en el mismo debate o asunto.
6. Todo participante en el debate deberá ceñirse al tema en discusión, es decir, al asunto ante la consideración de la Asamblea en ese momento. En caso de que se aleje del tema, será llamado al orden por la Presidencia.
7. La Presidencia protegerá contra interrupciones indebidas de otros socios a quien consuma un turno ante la Asamblea.
8. La Presidencia declarará fuera de orden a cualquier persona que se exprese en forma descortés o irrespetuosa, o que emplee lenguaje ofensivo contra algún miembro de la Asamblea.
9. El debatiente no está obligado a contestar preguntas, si así es su preferencia.
10. El proponente de una moción no podrá hablar en contra de la misma.
11. La Presidencia no terminará prematuramente una discusión o debate mientras haya personas que deseen expresarse en la Asamblea y aún no han tenido la oportunidad de hacerlo. No obstante, una vez todos han tenido la oportunidad de hablar y se ha procedido a la votación, no se permitirá interrumpir la misma para oír a persona alguna que no indicara a tiempo su deseo de expresarse.

Recuerde, compañero, todo socio debe tener la oportunidad para expresarse en la Asamblea. Garantice su derecho.

La cooperativa Gasolinera la Candelaria

⇒ Felicita a la ⇒

COOPERATIVA A/C SAN BLAS



COOPERATIVA DE A/C SAN BLAS DE ILLESCAS
ACTA SEPTUAGÉSIMA TERCERA ASAMBLEA ANUAL DE SOCIOS 2025

FECHA: Domingo, 13 de abril de 2025

HORA: 11:00 a.m.

LUGAR: Centro de Convenciones Luis A. "Wito" Santiago

PRESIDENTA: Sra. Marilú Ortiz González

SECRETARIA: Sra. Miraisa David Esparra

I. SESIÓN PROTOCOLARIA

Apertura y Organización

El registro de los socios se llevó a cabo en el horario de 8:00 a.m. a 11:00 a.m.

1. Apertura y Bienvenida

El Sr. José Francisco Rodríguez, maestro de ceremonia, llamó al orden y procedió a dar el saludo y bienvenida a la Asamblea.

2. Invocación

La Sra. Miraisa David Esparra dio lectura a la invocación.

3. Himno de la Cooperativa San Blas de Illescas

Se procedió a escuchar el Himno de la Cooperativa.

4. Minuto de Silencio

Se guardó un minuto de silencio en memoria de los socios fallecidos.

5. Presentación de la Mesa Presidencial e Invitados

Se presentaron a los integrantes de la mesa presidencial. La Presidenta Sra. Marilú Ortiz González, Vice Presidente Sr. Mariano Vázquez Soto, Secretaria Sra. Miraisa David Esparra, Tesorera Sra. María E. Rivera Marrero, Directora Sra. Carmen I. Nieves Miranda, Director Sr. Hernán Torres González, Director Sr. Luis A. Muñoz de Jesús, Directora Sra. Ada N. Miranda Aponte, Directora Sra. Milagros Rojas Reyes, Presidente

Ejecutivo Sr. Luis Daniel Rodríguez Delgado, y el Lcdo. Antonio Ortiz Rodríguez, Parlamentarista.

Entre los invitados estuvieron presentes:

1. Lcdo. Lemuel Negrón Colón - Asesor Legal
2. Sr. Eduardo Ojeda Figueroa - CPA - Auditor
3. Sra. Ana Violeta David Torres - Consejo Regional Sur Central
4. Sra. Evelyn Alicea González- Grupo Cooperativo Seguros Múltiples
5. Sr. Rolando Calderón - Grupo Cooperativo Seguros Múltiples
6. Sr. Koby H. Bonilla Maya - Cabo Rojo Coop
7. Sra. Altagracia Pérez Suarez - Grupo Cooperativo Seguros Múltiples
8. Sra. Maritza Floran Hernández - Grupo Cooperativo Seguros Múltiples
9. Sra. Nancy Banrey Aponte - Grupo Cooperativo Seguros Múltiples
10. Sra. Karina Gierbolini Emanuelli - Coordinadora Relaciones de Negocios de la Cooperativa de Seguros Múltiples
11. Sra. Wilka Alicea Santiago – Representante de Ventas COSVI
12. Dra. Estela M. Pérez Riestra - Consultora
13. Sr. Héctor Cruz Ramos – Gerente de Cuentas de Trustage
14. Sra. Gilissa I. Gracia Cintrón – Ejecutiva de Cuentas de Olympic
15. Sr. Emanuel Llanos Rivera - Grupo Cooperativo Seguros Múltiples
16. Sr. Ángel Rodríguez Virella – Consultor Estratégico
17. Familiares de la Sra. Marilú Ortiz González

6. Dedicatoria y Reconocimientos

La Septuagésima Tercera Asamblea de la Cooperativa fue dedicada a la Presidenta de la Junta de Directores Sra. Marilú Ortiz González, quien ha brindado sus servicios voluntarios a la Cooperativa por nueve años. Su liderazgo, excepcional, su dedicación y su visión han guiado con éxito a la Cooperativa. El Sr. Mariano Vázquez Soto dio lectura a la dedicatoria y el Presidente Ejecutivo Sr. Luis Daniel Rodríguez Delgado expresó un mensaje y felicitaciones a la Presidenta Sra. Marilú Ortiz González.

El Sr. José A. Ortiz Maldonado, Secretario del Comité de Supervisión, recibió reconocimiento y agradecimiento por sus años de servicios brindados con amor, voluntad y solidaridad, y por su labor voluntaria, lealtad y compromiso con el bienestar de los socios y con la Cooperativa.

II. SESIÓN DELIBERATIVA

La Presidenta Sra. Marilú Ortiz González, saludó a los presentes y dio inicio la Sesión Deliberativa de la Asamblea.

1. Determinación del Quórum

La secretaria de la Junta de Directores, Sra. Miraisa David Esparra informó que 4,882 socios fueron convocados a la Asamblea, y 714 socios fueron registrados. La cantidad de socios requeridos para establecer quórum fue 216. Contando con 291 socios presentes, quedó establecido el quórum reglamentario para continuar con los trabajos.

2. Aprobación de la Agenda

El socio Sr. Fernando Rodríguez presentó moción para la aprobación de la Agenda, en la página 5 del Anuario, y que la Presidenta pueda disponer para realizar cualquier cambio. La Agenda quedó debidamente aprobada sin oposición y comenzaron los trabajos del día.

3. Reglas Básicas del Debate

El socio Sr. José A. Rivera Santiago, felicitó a la Presidenta Sra. Marilú Ortiz González por su dedicación y trabajo extraordinario realizado junto a la Junta de Directores de la Cooperativa. Presentó moción para que se dieran por leídas y aprobadas las reglas del debate en las páginas 11 y 12 del Anuario de la Asamblea, según circuladas. La moción fue debidamente secundada y aprobada.

4. Lectura de Correspondencia

La Secretaria Sra. Miraisa David Esparra informó que no hubo correspondencia.

5. Lectura y Aprobación del Acta Anterior

La Presidenta Sra. Marilú Ortiz González procedió a la lectura y aprobación del Acta anterior, en las páginas 13 al 17, del Anuario. El socio Sr. José Luis Cardona Reyes felicitó a la Presidenta y presentó moción para que el Acta se diera por leída, se revisara página por página, se hicieran correcciones de ser necesarias, se recibiera y fuera archivada.

La moción fue debidamente secundada sin oposición. Se procedió a revisar el Acta página por página, sin sugerencias de correcciones, observaciones ni recomendaciones. Se recibió el Acta de la 72da Asamblea Anual de Socios de la Cooperativa de A/C San Blas de Illescas, para ser archivada.

6. Consideración de los Informes

Informe de la Junta de Directores

La Presidenta Sra. Marilú Ortiz González cedió la presidencia al Sr. Mariano Vázquez Soto, mientras dio lectura al Informe de la Junta de Directores, que se encuentra en las páginas 19 a 22 del Anuario. El Vicepresidente Sr. Mariano Vázquez Soto presentó ante la Asamblea el Informe de la Junta de Directores.

El socio Sr. Fernando Rodríguez Ortiz presentó moción para que se reciba el Informe de la Presidenta, y se discuta página por página.

No se secundó la moción.

El socio Sr. José Luis Cardona expresó, fuera de lugar, ya que el Informe fue leído por la Presidenta, y sugirió que se acepte como ella lo informó, a menos que alguien tuviera alguna duda.

El socio Sr. José A. Rivera Santiago propuso continuar con el Informe del Presidente Ejecutivo y después canalizar todas las preguntas, siguiendo la moción presentada por el socio Sr. Fernando Rodríguez al inicio de los trabajos, para que se pudiera cambiar el orden si fuese necesario siempre y cuando la Presidencia lo permitiera.

El Vicepresidente Sr. Mariano Vázquez Soto expresó aceptar la sugerencia del socio Sr. José A Rivera, y volvió a preguntar a la Asamblea si alguien está secundando la moción del socio Sr. Fernando Rodríguez. Al no ser secundada, preguntó si tenían preguntas sobre el Informe de la Junta de Directores, y al no haber preguntas, pasó los trabajos a la Presidenta Sra. Marilú Ortiz González para continuar con los Informes del Presidente Ejecutivo, del Comité de Supervisión, Comité de Crédito y Comité de Educación.

Informe del Presidente Ejecutivo

La Presidenta Sra. Marilú Ortiz González presentó la moción del Sr. José A. Rivera Santiago, a los efectos de que se presentara el Informe del Presidente Ejecutivo, y luego se procediera a las preguntas. La moción fue secundada sin oposición y se continuó con el Informe del Presidente Ejecutivo.

El socio Sr. José A Rivera Santiago, expresó que los Informes de la Junta de Directores y del Presidente Ejecutivo fueron excelentes. Hizo referencia al punto 7 del Informe, página 24, y preguntó cuál es el estatus de la adquisición de la tarjeta MasterCard Débito. El Presidente Sr. Luis Daniel Rodríguez ~~Mastercard~~ es un proceso largo que comenzaron en agosto del año anterior, esperando comenzar en producción el 28 de abril 2025, y desarrollar un proyecto piloto con la Junta de Directores y con los empleados para ver cómo manejar este nuevo producto. Indicó que es un producto con mayor alcance que las ATH. Que es una tarjeta con la marca de MasterCard, con chip y se pueden hacer transacciones en las ~~paginas de~~ internet, comprar en línea, comprar pasajes y les permite porque va a cargar directamente a su cuenta. No es un ahorro, no es tarjeta de crédito, es una tarjeta que se utiliza como crédito, pero afecta las cuentas de ahorro de las personas.

El socio Sr. José A Rivera Santiago preguntó, cuáles son las proyecciones para el solar al que se hace referencia en el punto número 12, página 24, del Informe: Desarrollo y adquisición de solar para nuevas oficinas centrales en Coamo.

El Presidente Sr. Luis Daniel Rodríguez informó que ese solar fue comprado el pasado año y medio. Durante el año pasado entendieron que debían comenzar a construir, pero al surgir la oportunidad de Caguas, se hizo un análisis sobre la manera en que se podía levantar capital más rápido, y se decidió comenzar a construir en Caguas y llegar a los niveles de capital adecuados para luego comenzar en Coamo. Actualmente, ya el terreno es de la Cooperativa y se va a comenzar con el proceso de permisología, pero las construcciones de toda entidad financiera, el Regulador las regula y deben tener los indicadores específicos. Todavía falta tener el indicador adecuado para comenzar la construcción en Coamo. Se hizo un análisis, una proyección, y se entiende que, en año y medio a dos años, máximo en tres años, ya se pudiera comenzar la construcción en Coamo y tener unas facilidades más cómodas que hacen falta. La Sucursal del Pueblo, está en un edificio viejo, un

edificio enfermo y tienen que moverse de allí porque la verdad es que no vale la pena invertir dinero ahí.

El socio Sr. José A. Rivera Santiago, preguntó, cuál es la última información con relación al punto 13 del Informe, página 24: Desarrollo y adquisición de nuevas facilidades de la Sucursal de Caguas. El Presidente Sr. Luis Daniel Rodríguez informó que como había explicado el año anterior, se fusionó la Cooperativa de Empleados del Hospital Hima San Pablo. Para la fecha de la Asamblea, estaban operando en las facilidades del Hospital Pavía, pero el Hospital Pavía cobra una renta muy cara. Al cobrar esa renta, se dieron a la tarea de identificar locales donde poder establecer las facilidades de la Cooperativa. Identificaron un lugar bien accesible y expuesto, justamente en la salida número 20. Ese local anteriormente era el Plan de Salud Menonita y está bien expuesto a la autopista, y ya hay tres cotizaciones a discutirse con la Junta de Directores para saber cuál sería el contratista para remodelar esa sucursal. Se proyectó que de agosto a septiembre se pudiera estar ahí operando, porque al ser una remodelación, no sería una construcción que conlleve mayor movimiento de cemento, pero se quería hacer una buena selección del contratista y que todo sea cónsono con los fondos disponibles, teniendo cuidado con los costos de los materiales que están tan altos.

El socio Sr. José A. Rivera Santiago hizo referencia a las páginas 30 y 31 del Informe, en la que el Presidente Ejecutivo hizo mención a la capitalización. Como comentario personal indicó; “necesitamos que los socios apoyen la gestión que están llevando a cabo la Junta de Directores junto al Presidente Ejecutivo. Tenemos que capitalizar, ese es el mensaje para todas las cooperativas en todo Puerto Rico. Tenemos que capitalizar”.

El socio Sr. Rafael Rivera reconoció la labor que realiza el Presidente Ejecutivo Sr. Luis Daniel Rodríguez. El Presidente Ejecutivo agradeció sus palabras y reconoció a su vez a todo el personal, sus compañeros de trabajo, ya que en la Cooperativa se realiza el trabajo en equipo.

El socio Sr. José Luis Cardona presentó moción para que se reciba el Informe del Presidente Ejecutivo. La moción fue debidamente secundada.

Informes de Comité de Supervisión, Comité de Crédito y Comité de Educación

El socio Sr. José Luis Cardona presentó moción para que los Informes de los Comités de Supervisión, Comité de Crédito y Comité de Educación se den por leídos, y se pase página por página. No habiendo objeción a la moción, la Presidenta Sra. Marilú Ortiz González pasó página por página, desde la página 36 a la 41 del Anuario, comenzando con el Informe del Comité de Supervisión en la página 36. En las páginas 38 y 39 el Informe del Comité de Crédito, y en la página 41 el Informe del Comité de Educación. Al no surgir preguntas, se recibieron los Informes para ser archivados.

7. Requisitos Para Ser Miembro de la Junta o Comités

La Presidenta Sra. Marilú Ortiz González indicó que en las páginas 42 y 43, se encuentran los requisitos para ser miembros de la Junta de Directores o Comités.

8. Elecciones

La Presidenta informó que este año vence su tercer término en la presidencia y no puede ser reelecta, y que hay una vacante para la Junta de Directores. Se abrieron las nominaciones.

El socio Sr. José A. Rivera Santiago presentó moción a los efectos de que la Sra. Miraisa David Esparra y el Sr. Mariano Vázquez Soto, quienes vencen su primer término, puedan ser reelectos y continúen en la Junta de Directores. La moción fue debidamente secundada, sin oposición, y los socios Sra. Miraisa David Esparra y Sr. Mariano Vázquez Soto fueron electos nuevamente a la Junta de Directores.

El socio Sr. José A. Rivera Santiago nominó al Sr. Arnaldo Colón Santiago, para la Junta de Directores. El Sr. Arnaldo Colón Santiago aceptó la nominación y fue electo. No surgieron otras nominaciones y siendo electo a la Junta de Directores.

La Presidenta informó a la Asamblea que el Sr. José A. Ortiz Maldonado vence su tercer término al Comité de Supervisión y no puede ser reelecto, y hay una vacante adicional en el Comité de Supervisión. Se abrieron las nominaciones.

El socio Sr. José A. Rivera Santiago nominó a la Sra. Yamilet Rivera Plata, quien aceptó la nominación. La socia Sra. Carmen

Milagros Borges Forti nominó a la Sra. Zaida Ramos Maldonado, quien aceptó la nominación. No habiendo otras nominaciones, se cerraron las nominaciones. Quedó constituido el Comité de Supervisión, por las socias Sra. Maribel Guzmán Ortiz, Sra. Yamilet Rivera Plata y Sra. Zaida Ramos Maldonado.

9. Asuntos Pendientes

En la Asamblea no se presentaron asuntos pendientes.

10. Asuntos Nuevos

En la Asamblea no se presentaron asuntos nuevos.

11. Clausura

Con el aval de los socios, se terminaron los trabajos del día de la Septuagésima Tercera Asamblea Anual de Socios de la Cooperativa de A/C San Blas de Illescas, a las 12:40 de la tarde.

12. Sorteo

Se sortearon premios en metálico y tarjetas de regalos para los socios. Para los socios menores, se sortearon certificados de regalo para depósito en acciones.

Por todo lo cual, nosotros los abajo firmantes levantamos la presente Acta, hoy domingo, 19 de abril de 2026.

Mariano Vázquez Soto

Mariano Vázquez Soto
Presidente Junta de Directores

Miraisa David Esparra

Miraisa David Esparra
Secretaria Junta de Directores

Certifico que esta Acta fue considerada y aprobada en la Asamblea Anual de Socios de la Cooperativa de A/C San Blas de Illescas, la cual fue debidamente convocada y constituida el domingo, 19 de abril de 2026.

Miraisa David Esparra

Miraisa David Esparra
Secretaria Junta de Directores

Servicio de excelencia

¡Llámanos ahora!

Movimiento de Equipo Pesado - Transporte de Vehículos
Traslado de Plantas Eléctricas - Servicio de Dolly
Battery Booster - Asistencia en la Carretera



Contáctanos

787-383-3316

Atención
24/7



GRÚAS PAGÁN
ISLA DE P.R.
787 383 3316

JUNTA DE DIRECTORES



Mariano Vázquez Soto
Presidente



Luis A. Muñoz De Jesús
Vicepresidente



Miraisa David Esparra
Secretaria



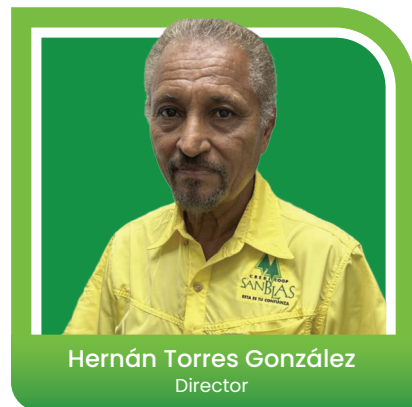
Carmen I. Nieves Miranda
Tesorera



María E. Rivera Marrero
Directora



Milagros Rojas Reyes
Directora



Hernán Torres González
Director



Arnaldo Colón Santiago
Director



Ada N. Miranda Aponte
Directora

INFORME DE LA JUNTA DE DIRECTORES



Buenas tardes,

Bienvenidos a la Septuagésima Cuarta Asamblea Anual de Socios de nuestra Cooperativa. En nombre de la Junta de Directores, sus comités, la administración y empleados les damos a ustedes la más cordial bienvenida. En el año 2025 la Junta de Directores estuvo informada de todos aquellos movimientos financieros y económicos del país, de nuestro pueblo y de la región que nos ocupa. Es obvio que dichos aspectos socio-económicos habrían de afectar de un modo u otro el que hacer diario en nuestra Cooperativa.

Para evaluar la actividad antes señalada, la Junta de Directores llevó a cabo doce(12) reuniones ordinarias y cuatro (4) reuniones extraordinarias. Para que ustedes, nuestro socios, puedan conocer a cada uno de los directores, quienes participaron en dichas reuniones, pasamos a nombrarlos:

1. Sr. Mariano Vázquez Soto – Presidente
2. Sr. Luis A. Muñoz De Jesús– Vicepresidente
3. Sra. Miraisa David Esparra – Secretaria
4. Sra. Carmen I. Nieves Miranda – Tesorera
5. Sra. María E. Rivera Marrero – Directora
6. Sr. Hernán Torres González – Director
7. Sra. Ada N. Miranda Aponte – Directora
8. Sra. Milagros Rojas Reyes – Directora
9. Sr. Arnaldo Colón Santiago – Director

Algunos de los temas que se discutieron en las reuniones de la Junta de Directores, como parte del Plan de Trabajo, fueron los siguientes:

1. Evaluar el trabajo de nuestro Presidente Ejecutivo y renegociar su contrato.
2. Revisar y aprobar las diferentes Políticas Institucionales.
3. Analizar , aprobar y darle seguimiento al Presupuesto Operacional.
4. Seguimiento a las recomendaciones de los informes de Auditores Externos, esto es:
 - a. Carta a la gerencia (Auditor externo)
 - b. Auditorías financieras (Trimestralmente)
5. Analizar y autorizar la contratación de Servicios Profesionales.
6. Evaluar el Plan Estratégico y de Negocios de nuestra Cooperativa.

De igual manera, les informo, que por ley, nuestra Cooperativa cuenta con un grupo de comités (nombrados o electos), quienes realizan una labor unidos a la Junta de Directores.

Para que ustedes puedan conocer a dichos comités, pasaremos a nombrarlos:

El Comité de Supervisión, el cual tiene que ser electo por asamblea, lo componen:

1. Sra. Maribel Guzmán Ortiz- Presidenta
2. Sra. Zaida I. Ramos Maldonado- Secretaria
3. Sr. Jesús C. Bonilla Luna- Suplente

Este comité llevó a cabo trece (13) reuniones ordinarias. Estuvo representado en doce (12) reuniones del Comité de Crédito (por un deber de ley en circunstancias específicas).

El Comité de Crédito, el cual es nombrado por la Junta de Directores, lo componen:

1. Sra. Miriam Alvarado Correa- Presidenta
2. Sra. Nora L. Reyes Reyes- Vicepresidenta
3. Sra. Norma I. Pratts Colón- Secretaria
4. Sr. Fernando L. Rodríguez Ortiz - Suplente
5. Sr. Luis A. Muñoz De Jesús - Suplente

Este comité llevó a cabo treinta y nueve (39) reuniones ordinarias.

El Comité de Educación, el cual es nombrado por la Junta de Directores, lo componen:

1. Sra. Ada N. Miranda Aponte- Presidenta
2. Sra. Marilú Ortiz González - Vicepresidenta
3. Sra. Carmen M. Borges Forti - Secretaria
4. Sra. Eva L. Guzmán Rivera - Suplente
5. Sr. José A. Ortiz Maldonado - Suplente

Este comité llevó a cabo siete (7) reuniones ordinarias.

El Comité de Inversiones, el cual es nombrado por la Junta de Directores y tiene el deber de analizar y evaluar inversiones en corretaje, certificados y ahorros, lo componen:

1. Sr. Hernán Torres González - Presidente
2. Sr. Mariano Vázquez Soto - Vicepresidente
3. Sra. Miraisa David Esparra - Secretaria

Este comité llevó a cabo siete (7) reuniones ordinarias.

El Comité Ejecutivo de la Junta de Directores lo componen:

1. Sr. Mariano Vázquez Soto - Presidente
2. Sr. Luis A. Muñoz de Jesús - Vicepresidente
3. Sra. Miraisa David Esparra - Secretaria
4. Sra. Carmen I. Nieves Miranda - Suplente

El Comité Ejecutivo llevó a cabo y ejecutó los acuerdos y decisiones que la Junta le delegó; en este caso, el renegociar el contrato del Presidente Ejecutivo y evaluar y analizar la construcción de la nueva sucursal en Caguas.

El Comité Comercial lo componen:

1. Sr. Mariano Vázquez Soto - Presidente
2. Sr. Hernán Torres González - Vicepresidente
3. Sra. María E. Rivera Marrero - Secretaria

El Comité Comercial tiene el deber de evaluar (previo a que se le presente a la Junta de Directores) todo aquellos préstamos comerciales que son solicitados a la Cooperativa, podrían ser préstamos en los cuales la Cooperativa es parte de un grupo de Instituciones de nuestro movimiento (esto es por tratarse de préstamos de una gran cuantía).

El Comité de Políticas y Reglamento lo componen:

1. Sra. Miraisa David Esparra
2. Sra. Milagros Rojas Reyes
3. Sr. Arnaldo Colón Santiago

El Comité de Políticas y Reglamentos tiene como deber analizar todas las políticas de nuestra Institución (más de 112 políticas) las cuales tienen un vencimiento escalonado y por ley tienen que estar al día.

Ambos comités, tanto el Comercial como el de Políticas y Reglamentos tienen sus respectivos asesores.

Los resultados de los comités de Supervisión, Crédito y Educación son parte de la agenda de esta Asamblea y se encuentran en el anuario que ustedes han recibido y visto. Cualquier pregunta o duda ustedes se refieren al documento para aclararlas.

Con relación a la composición de la Junta de Directores y del Comité de Supervisión, les indicamos los vencimientos:

En la Junta de Directores:

1. Sra. Carmen I. Nieves Miranda – vence su tercer término y no puede ser reelecta.
2. Sr. Hernán Torres González – vence su tercer término y no puede ser reelecto.
3. Sr. Luis A. Muñoz De Jesús- vence su segundo término y puede ser reelecto.

En el Comité de Supervisión:

1. Sra. Maribel Guzmán Ortiz- vence su primer término y puede ser reelecta.
2. Sra. Zaida I. Ramos Maldonado – vence su primer término y puede ser reelecta.

Además, les informo, que se les ha presentado a la Asamblea varias enmiendas al Reglamento; en primer instancia, que se especifique que la Junta de Directores sea de siete (7) directores y no de nueve (9) como es al momento, además que los cuerpos directivos de la Cooperativa puedan ser remunerados con dieta por el tiempo que estén llevando a cabo sus funciones presenciales en la Cooperativa (Reuniones virtuales sea vía Zoom, Teams, entre otras; no serán remuneradas).

Otras enmiendas al Reglamento son de índole **obligatorio** por ley y exigidas por nuestro regulador COSSEC.

RESULTADOS FINANCIEROS

En cuanto al trabajo financiero de nuestra Cooperativa, les informo que tuvimos una economía neta de **\$1,274,707** de las cuales la Junta de Directores tomó la decisión que se distribuya a los socios en dividendo de acciones la cantidad de **\$175,000**. Esto se llevará a cabo en el momento que el regulador autorice el mismo. Al igual, le informamos a nuestros socios que de la economía neta mencionada anteriormente nos vemos obligados separar una cantidad (**5%**) para nuestro Capital Indivisible, también el regulador le exige a las Cooperativas de Ahorro y Crédito que tienen que establecer una Reserva Regulatoria para Resiliencia (**R.R.R**). Los detalles de esta Reserva los explica la carta circular **2021-02** donde se pide que la misma no sea menor de un **10%** de las economías de las Cooperativas.

Luego de llevar a cabo estas tres decisiones financieras, la Junta de Directores aprobó que el restante de la economía neta se capitalice y se lleve a una reserva de contingencia.

A todos ustedes que nos han acompañado durante estos trabajos, les damos las gracias y les exhortamos a que nos mantengamos firmes en el auspicio y confianza en nuestra Cooperativa San Blas.

¡Buenas tardes!

Mariano Vázquez Soto

Mariano Vázquez Soto

Presidente Junta de Directores



INFORME DEL PRESIDENTE EJECUTIVO



Luis D. Rodríguez Delgado
Presidente Ejecutivo

Estimados Socios, miembros de la Junta de Directores, Comités, Empleados e Invitados. Reciban un cordial saludo.

El año 2025 fue uno de grandes retos al igual que el 2024. El continuo aumento en tasas de intereses, anunciado por el tesoro federal, no pasó por desapercibido y como institución financiera tuvimos que atemperarnos para cumplir con las exigencias del mercado. Esto conllevó medidas de austeridad y captación de mercado, en adición de obtener mayor rendimiento de nuestros activos.

Tenemos una meta de poder capitalizar nuestra Institución con sobre **10%** en este renglón. Para el cierre del 2025, nuestro capital real redunda en **9.21%**. Esto bajo regulaciones GAAP (Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados) No obstante, nos queda mucho por recorrer y continuar fortaleciendo nuestra institución financiera cooperativa. Más aún, en estos escenarios de incertidumbre con los recortes económicos, cambios en la economía global y geopolíticos.

El aumento en la rentabilidad de nuestra Cooperativa ha sido notable. Debemos reseñar, que en el año 2025 nuestro ingreso neto de interés, después de la provisión para préstamos incobrables, resultó en **\$4,322,158**. Esta sustancial economía ha sido en gran parte por el rendimiento ordenado de nuestros activos y el manejo de activos y pasivos de nuestra Institución.

Es importante mencionar, que nuestras economías netas, reconociendo una subvención por parte de los Fondos CDFI de **\$300,000.00** en el 2025 fueron de **\$1,274,707**. Demostrando nuestra solidez y el respaldo de nuestros socios, quienes, con sus acciones, son esenciales para el crecimiento obtenido en este pasado año.

Las metas propuestas en nuestro plan de trabajo, gracias al desempeño de nuestro equipo, han sido completadas en su totalidad. Los indicadores financieros de nuestra Institución son satisfactorios y nos posiciona como entidad financiera cooperativa rentable y sostenible.

Hemos adoptado modelos de negocios no tradicionales para el beneficio de nuestra Institución. La introducción del producto Mastercard Débito, permitirá ser una institución de vanguardia con productos asequibles a mercados internacionales, y de esta manera poder realizar compras a través de la web y tener accesos a reservaciones sin la necesidad de tarjeta de crédito.

Las siguientes gestiones fueron realizadas y completadas para obtener mayor rendimiento económico y capital adecuado en adición de accesibilidad a nuestros socios dueños:

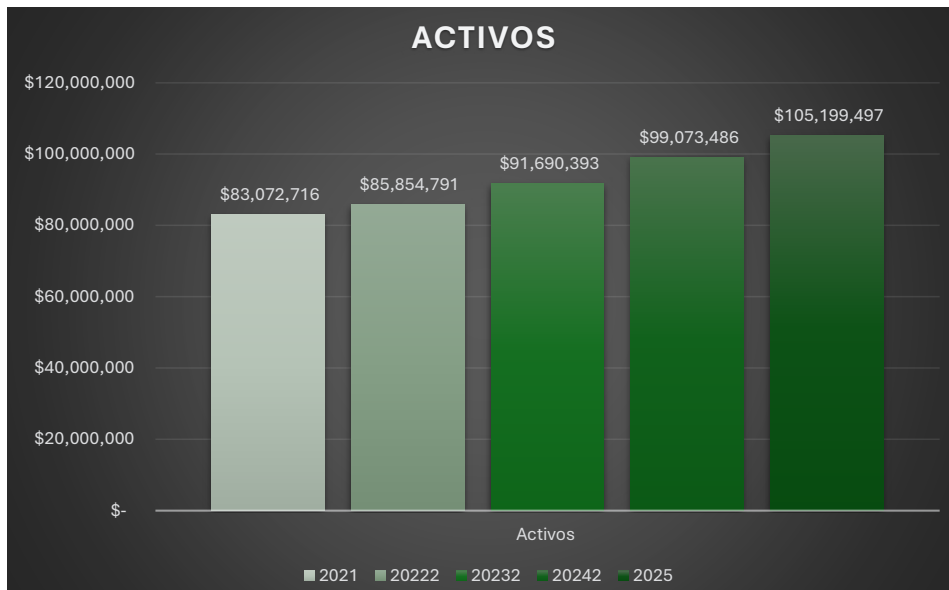
1. Continuo Análisis de Riesgo de Capital.
2. “Stress Test” de liquidez.
3. Adquisición de nuevo producto MasterCard Débito.
4. Atemperar la Regla CECL (con ajustes aplicados).
5. Integración de nuevas posturas en el mercadeo (Mayor Exposición).
6. Mayor otorgación de crédito comercial y participación en préstamos de SBA.
7. Productos financieros competitivos.
8. Apertura provisional en Nueva Facilidad de Caguas. Estamos en construcción actualmente y la misma se proyecta inaugurar este próximo Julio 2026

Queremos actualizarlos con la información sobre el proyecto en desarrollo en Caguas, el cual será de gran envergadura y exposición masiva para nuestra Cooperativa.

Actualmente nos encontramos en proceso de construcción, la permisología es una muy burocrática, la misma atrasó el comienzo de esta. No obstante, estamos en la actualidad en un 70% de avance en la construcción, se debe mencionar que actualmente estamos operando en un edificio aledaño el cual nos ha permitido de una manera provisional continuar brindando un servicio a los socios actuales de Caguas y áreas limítrofes. Vislumbramos que con la apertura de la nueva facilidad tendremos un mayor crecimiento en socios nuevos, rentabilidad y exposición de marca.



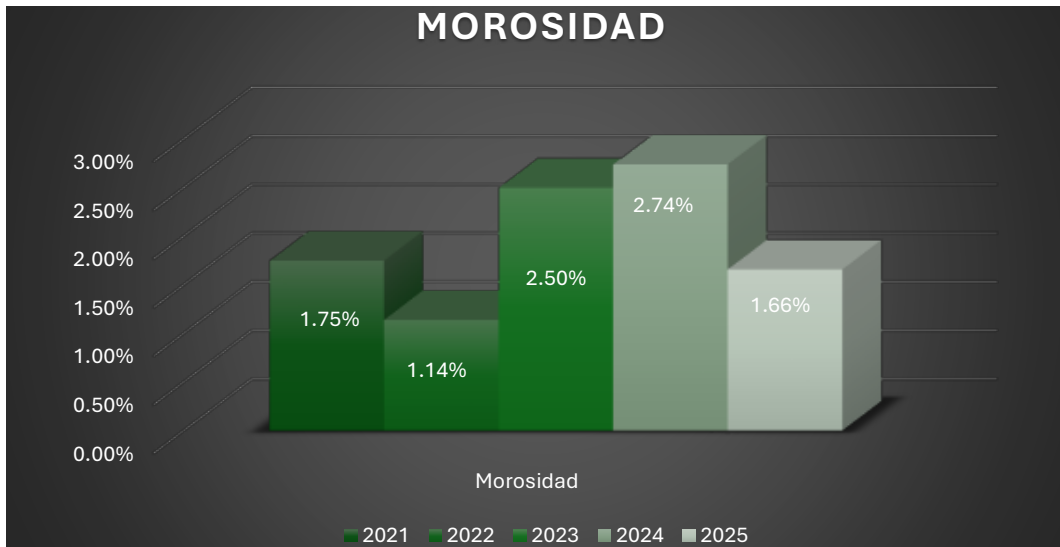
A continuación, algunas gráficas donde se puede ilustrar el comportamiento en el área de activos, préstamos, morosidad, depósitos, acciones, liquidez, economía y capital bajo el renglón de GAAP de los años 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025.



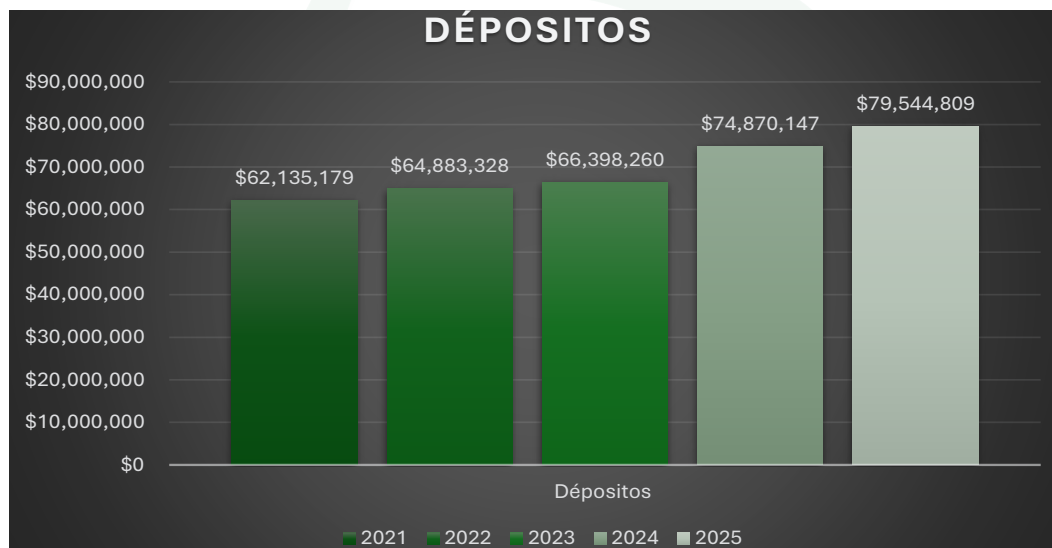
El total de activos de nuestra cooperativa ha tenido un aumento creciente, el cual comparado con los años del 2021 hasta el 2025, se ha reflejado un cambio positivo de un **27%** en este renglón. Con esto se demuestra que nuestro crecimiento en activos es paulatino y constante. Debemos de recalcar que el crecimiento saludable de una institución financiera debe ser uno controlado y poco a poco.



En el área de préstamos, el cual es el mayor activo rentable de nuestra Institución, ha tenido un crecimiento constante en comparación con los años del 2021 al 2025 de un **31%**. Gracias a este crecimiento constante, nuestra Institución ha podido presentar las economías netas positivas plasmadas en este informe. Teniendo esto contraste con el aumento de activos.



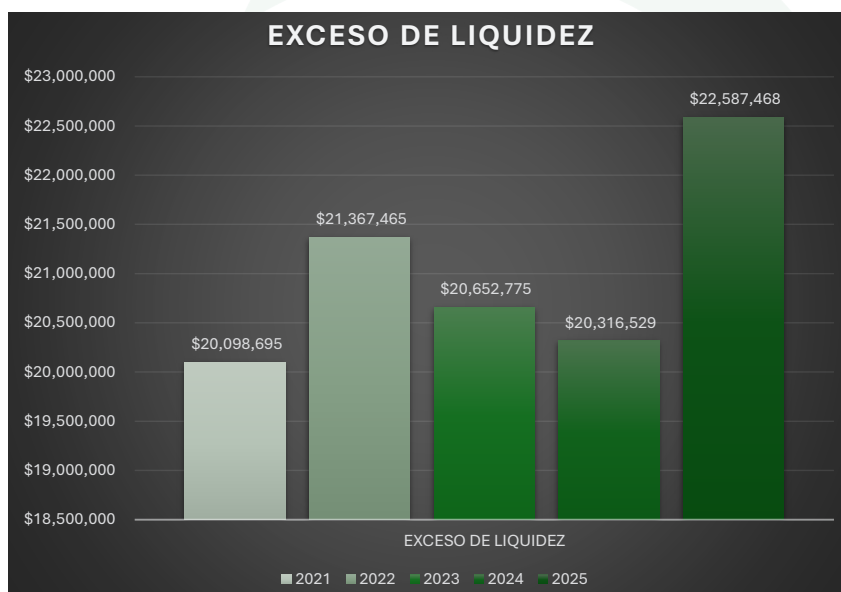
La morosidad es un indicador que conlleva mucho trabajo y sacrificio. En el año 2025, obtuvimos un 1.66% de morosidad. El mismo, va consono a las tendencias económicas incluyendo la geopolítica y la macroeconomía. Teniendo esto en perspectiva y tomando en consideración el mecanismo de pérdida de crédito esperada actual (CECL). Nuestra institución cooperativa lleva a cabo un manejo de reserva de acuerdo con nuestra situación económica local. Contar con las reservas necesarias para este renglón, repercute en poder afrontar situaciones crediticias inesperadas y no afectar la rentabilidad de esta. El mecanismo CECL realiza una evaluación retrospectiva e histórica y de acuerdo con la misma, asigna valores indicativos para llegar a la cantidad de reserva necesaria para proteger nuestros activos. Para ser más específico nuestra institución cuenta con una reserva para perdidas crediticias de **\$1,130,710**.



El mantener un alza en depósitos saludables conlleva estar actualizado en los precios del mercado y el manejo efectivo de activos y pasivos. La gráfica demuestra una similitud comparativa con los activos, préstamos y depósitos. Esta tendencia y similitud es a causa de un manejo efectivo de los renglones mencionados. Una disparidad sustancial en estos puede no ser beneficio a gran escala para nuestra Institución. El aumento paulatino y controlado permiten ofrecer tasas de interés a la demanda y de esta manera retribuir a nuestros socios un ingreso por sus depósitos, en adición, al pago de dividendos. Cabe mencionar que el mercado de Caguas ofrece una captación de depósitos sustancial. Los depósitos son la fuente primordial para poder estar preparados ante negocios futuros. El crecimiento constante por los pasados 5 años redundan en un aumento de depósitos comparativo de **28%**.

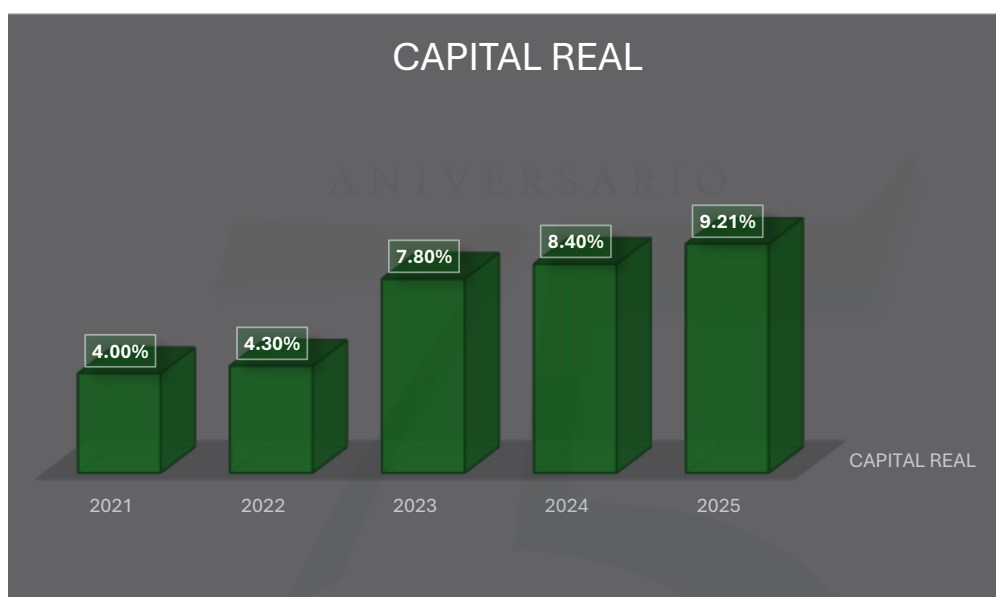


Las acciones son el activo principal de mayor importancia de nuestra Institución. El aumento en este renglón denota crecimiento sustancial. Tenemos una meta por alcanzar en este sector. Las nuevas tendencias y las reglas generales de contabilidad (GAAP), posicionan este instrumento como un depósito a la demanda. No obstante, nuestro rol operacional y legal actual más la educación a llevar sobre esto, debe de persistir que este tipo de depósitos es parte de nuestro capital cooperativo. Es un depósito que se desprende de confianza y patrocinio. Esto es un indicador de una economía solidaria y aceptable por nuestros socios. Continuemos apoyando en esta área y capitalizando a nuestra Institución.



La liquidez permite ser evolutivo ante cualquier adversidad. Este indicador permite realizar oferta y aprovechar oportunidades de mercado. Estas oportunidades brindan un rendimiento sustancial y a la vez opciones de participar de préstamos sindicalizados con otras instituciones cooperativas. La manera de mantener estos niveles de liquidez requiere análisis constante de los mercados, estos con relación a las notas del tesoro federal y mercados de inversión.

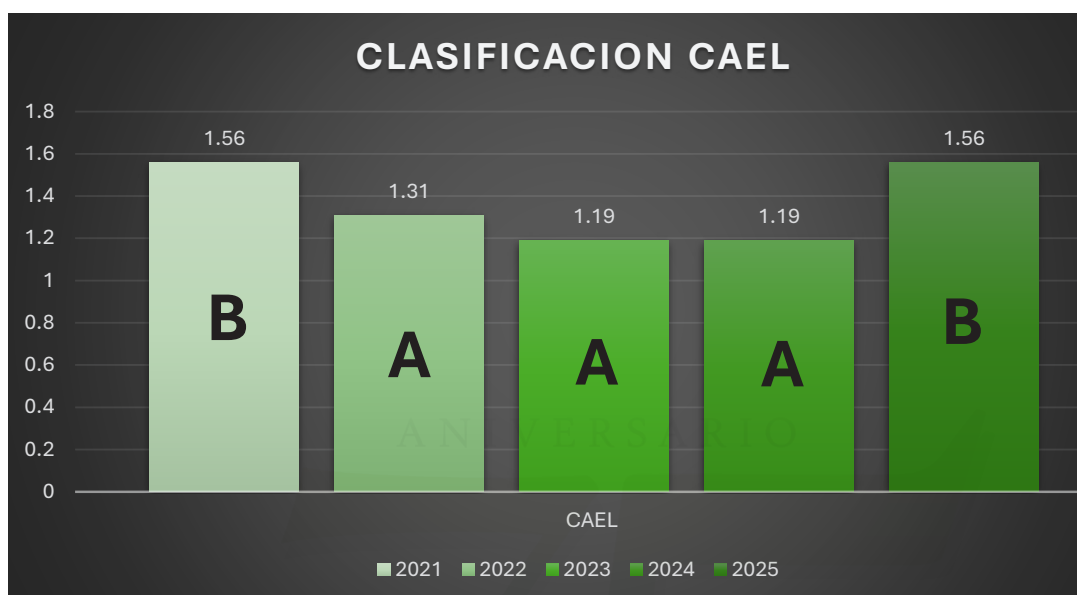
Como menciono, en otros renglones, el llevar un buen manejo de activos y pasivos redonda en poder captar liquidez y a la vez cumplir con las exigencias de nuestros socios en el pago de intereses para mantener la misma y a la vez ofrecer intereses competitivos en los préstamos. En la actualidad, mantener estos indicadores es un reto, y exigencia contundente de nuestro regulador. El obtener al menos un **20%** de relación de exceso de liquidez a activos es uno saludable.



Ante diferentes escenarios venideros, la mejor manera de afrontar los mismos es con una institución capitalizada. Esto se denota como ejemplo el año 2024, donde al contar con las reservas adecuadas pudimos sufragar en su totalidad la pérdida no operacional causada por los Bonos de Puerto Rico. Y a la vez mantener un capital adecuado y que supera lo exigido en el Plan Fiscal con una razón de **9.21%** de capital real bajo los estándares de Principios de Contabilidad Generalmente Aceptada (GAAP) por sus siglas en inglés.

El aumento gradual de este renglón se lleva a cabo en poder identificar, de nuestras economías, cantidades sustanciales para tener unos niveles de capital robustos y que puedan ser nuestros aliados al momento de cualquier impacto económico. Credi Coop San Blas se ha mantenido en una posición de capitalización constante lo cual nos ha permitido satisfacer ciertos compromisos económicos, adquirir propiedades para nuestro crecimiento gradual y, aun así, mantener una razón de capital aceptable. Como mencioné en un principio, tenemos una meta pautada para alcanzar en un **10%** de nuestro capital real.

Esta meta debe ser nuestro norte, para poder llevar a otro nivel a nuestra Cooperativa. Ya estamos en el sector de cooperativas de **100 millones** en activos y esto repercute en fortalecer más aún nuestro capital y tener las economías necesarias para poder llevarlo a cabo.



La clasificación CAEL, según el reglamento 7790 de la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico, indica que la clasificación de una cooperativa se expresa mediante una escala numérica que va de “1” al “5”. El “1” refleja la clasificación más alta y de mejor condición y el 5 representa la clasificación más baja y, por lo tanto, es indicativo de un desempeño inferior o crítico.

Mencionando esto, nos place informar, que nuestra institución cooperativa obtuvo una clasificación **1.56** para el año 2025. El cambio en tendencia se debe a que nuestra institución sobrepasó por más de 100 millones el total de activos. Esto representa, unos parámetros diferentes ya que Cooperativas de más de 100 millones tienen otras características de medición por nuestro regulador COSSEC. El renglón el cual afecta este indicador es el margen neto de interés y esto, es a causa de las tasas de interés pagas en Certificados de Depósitos a nuestros socios dueños. Tenemos un Plan de Trabajo para poder equiparar nuestra clasificación con años anteriores. No obstante, demostramos así la solidez financiera y de capital de nuestra Institución.

Otro activo apremiante de nuestra institución cooperativa es nuestro Recurso Humano. El contar con un “Turn Over” de empleados bajo, delinea compromiso y una administración de puertas abiertas. El tener como compañeros de trabajo gente comprometida con sus responsabilidades laborales hacen que las metas se puedan cumplir en el tiempo requerido. Este activo valioso son mis compañeros de trabajo, los cuales solicito se pongan de pie y le brindemos un aplauso. “Esto Solo No Se Puede”. ¡¡¡Mi gente!!! ¡¡¡Gracias!!! Agradezco nuevamente a la Junta de Directores, a ustedes socios dueños de nuestra Cooperativa de Ahorro y Crédito San Blas de Illescas; por la confianza y patrocinio con su empresa Cooperativa que ha brindado servicios por más de 74 años. ¡Que Dios los bendiga! ¡Cooperativamente!

Luis D. Rodríguez Delgado
Luis Daniel Rodríguez Delgado
 Presidente Ejecutivo

Movilizamos **tus** contenedores



- ▶ Dominio Logístico.
- ▶ Estrategia en Ruta.
- ▶ Confianza Absoluta.



787-239-3949

787-413-2419

COMITÉ DE SUPERVISIÓN



Maribel Guzmán Ortiz
Presidenta



Zaida I. Ramos Maldonado
Secretaria



Jesús C. Bonilla Luna
Suplente

INFORME COMITÉ DE SUPERVISIÓN

Señor Presidente, miembros de la Junta de Directores y Comités, compañeros socios y visitantes, reciban un cordial saludo.

En cumplimiento con las leyes y reglamentos aplicables a nuestra Cooperativa, nos place informarles la labor realizada durante el periodo correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025.

El Comité de Supervisión realizó trece (13) reuniones ordinarias. Estuvo representado en doce (12) reuniones del Comité de Crédito, para evaluar préstamos otorgados a miembros de los Cuerpos Directivos y a empleados.

De acuerdo a las funciones y el plan de trabajo establecido, se evaluó lo siguiente:

- Actas de la Junta de Directores
- Estatus de educación de los Directores y miembros de Comités
- Tarjetas Corporativas
- Transacciones realizadas por los cajeros
- Otorgación de Préstamos
- Donativos otorgados
- Composición de la Junta de Directores
- Estados de cuentas de acciones y préstamos de Cuerpos Directivos y empleados
- Utilización de fondos para gastos operacionales, según el presupuesto vigente
- Aperturas de cuentas nuevas

El Comité de Supervisión también participó en seminarios educativos, como parte del Programa de Educación Continúa requerido por Ley.

Las operaciones de nuestra Cooperativa se realizaron conforme a lo dispuesto en las Leyes y Reglamentos aplicables. Por lo cual, felicitamos y exhortamos a la Junta de Directores, a la Administración y Empleados a seguir realizando la labor que han desempeñado hasta el momento.

Continuaremos unificando esfuerzos para que este año 2026 podamos lograr los objetivos trazados para el mejoramiento de nuestra Institución, así nos ayude Dios.

Cordialmente,

Maribel Guzmán Ortiz

Presidenta Comité de Supervisión

COMITÉ DE CRÉDITO



INFORME COMITÉ DE CRÉDITO

Buenos días, Miembros de la Junta de Directores, Comités, Empleados, Invitados y distinguidos Socios. Reciban un cordial saludo en esta su Asamblea Anual.

Nos place informarles los resultados de la labor realizada por el Comité durante el año 2025.

Con el propósito de evaluar los préstamos sometidos a consideración del Comité de Crédito, se celebraron 39 reuniones ordinarias. Se revisaron y analizaron las minutas de los Oficiales de Crédito.

Participamos en los seminarios y talleres para cumplir con las horas contactos en cumplimiento a los requisitos de nuestro regulador COSSEC.

A continuación, les informamos los préstamos aprobados por el Comité de Crédito y por los Oficiales de Crédito durante el año 2025.

TIPO DE PRÉSTAMO	CONCEDIDOS	CANTIDAD
Personales	828	\$7,904,760
Especiales	61	\$165,024
Autos Nuevos	88	\$3,723,334
Autos Usados	178	\$5,308,853
Garantizados con Ahorros	79	\$676,116
No Socios Garantizados	4	\$116,100
Comerciales	10	\$2,325,346
Hipotecarios	5	\$853,755
Préstamos Verdes (Placas Solares)	1	\$26,260
Reestructurados	9	\$66,440
Mastercard	64	\$106,600
Aumentos de Mastercard	16	\$38,000
TOTAL	1,343	\$21,310,588

Continuamos esforzándonos en ofrecer el mejor servicio, a ustedes distinguidos socios de nuestra Cooperativa, esperando satisfacer sus necesidades financieras, cumpliendo siempre con las normas prestatarias y con nuestro regulador.

Les exhortamos a continuar patrocinando nuestra Cooperativa y hacer el mejor uso de su crédito para mantener un buen historial.

Agradecemos a todos por su respaldo, lealtad y por permitirnos servirles. Que el Señor les bendiga.

Cooperativamente,

Miriam Alvarado Correa
Presidenta Comité de Crédito



COMITÉ DE EDUCACIÓN



Ada N. Miranda Aponte
Presidenta



Marilú Ortiz González
Vicepresidenta



Carmen M. Borges Forti
Secretaria



Eva L. Guzmán Rivera
Suplente



José A. Ortiz Maldonado
Suplente

INFORME DE COMITÉ DE EDUCACIÓN

Reciban un cordial saludos miembros de la Junta de Directores, Comités, Empleados y Compañeros Socios.

Según lo dispone la Ley 255, y nuestro Reglamento Interno, informamos nuestra labor realizada durante el pasado año 2025, con la encomienda de atender la capacitación de los miembros de cuerpos directivos, educación al personal y la comunidad; de acuerdo con las funciones que desempeñamos y difundir los beneficios y servicios de la cooperativa y del cooperativismo en general.

Seminarios

En el año 2025, el Comité coordinó, en unión con la Administración, la participación de nuestros líderes voluntarios y empleados en diferentes cursos y seminarios de capacitación ofrecidos por diferentes profesionales y organizaciones los cuales se detallan a continuación:

- Responsabilidad Fiduciaria Anti Lavado De Dinero
- BSA, Robo De Identidad, OFAC Y Explotación Financiera
- Inteligencia Artificial Y Su Impacto En Las Cooperativas
- El Sistema Cooperativo Como Alternativa Y Solución a La Incertidumbre Global
- Capacitación A Juntas De Directores, Comité De Supervisión Y Presidente Ejecutivo
- Gestión De Riesgos Como Una Ventaja Estratégica
- Hostigamiento Sexual En El Empleo
- Tercer Simposio de ética
- Curso Básico Para Directores De Cooperativas De A/C (30 Hrs.)

Actividades

En adición, el Comité de Educación participó de diferentes actividades coordinadas y/o auspiciadas por nuestra Cooperativa.

- Preparación y presentación del Plan de Trabajo Anual ante la Junta de Directores para su aprobación.
- Participación en la actividad “Upgrade” en la Escuela José Felipe Zayas.
- Participación en la conmemoración del Día Internacional de la Mujer.
- Participación en la Feria de Salud del Municipio de Coamo, incluyendo entrega de artículos promocionales y orientación a la comunidad.
- Participación en la Feria de Servicios de la Niñez del Municipio de Coamo, con entrega de artículos y material educativo.
- Publicación del Boletín Coopedia.
- Participación en el Certamen Regional de Oratoria Juvenil Cooperativista, con la representación de los estudiantes Maxiemanuel Rodríguez (Esc. Ramón José Dávila) y Alana Zorelle Ortiz Ortiz (Colegio Nuestra Señora de Valvanera).
- Participación en inauguraciones y entrega de uniformes a equipos auspiciados por la Cooperativa.

- Participación en eventos deportivos comunitarios, incluyendo el 5K FURIPACA, 10K del Ajo Guillo y 5K del Colegio Nuestra Señora de Valvanera.
- Participación en el izamiento de la Bandera del Cooperativismo del Consejo Regional Sur Central de las Cooperativas de Ahorro y Crédito de Parrocoop, Villa Coop y Juana Díaz.
- Celebración de la 3ra Edición del 5K CrediCoop San Blas de Illescas.
- Participación en el Certamen “Postal de Regalo de Amor” de la Cooperativa de Seguros Múltiples, con la participación de tres estudiantes de la Escuela de Bellas Artes del Municipio de Coamo.
- Preparación de informes trimestrales sobre la labor realizada por el Comité.
- Preparación de informes de Educación Continuada para Cuerpos Rectores y Administración.
- Participación en la Carrera del Pavo de la Escuela Ramón José Dávila.
- Participación en la actividad “Foto con Santa y su Trineo” dirigida a socios, familias y niños.
- Participación en actividades del Mes del Cooperativismo, incluyendo la Pava San Blas (empleados) y actividades dirigidas a socios.
- Participación en la Parada de Navidad del Municipio de Coamo, con entrega de material promocional.
- Entrega de la Beca Estudiantil al estudiante Damián Roché.
- Participación del “Premio al Mérito” de la Liga de Cooperativas de Puerto Rico. Reconocimiento a la Sra. Carmen M. Borges Forti, Secretaria del Comité de Educación y al Sr. Hernando Sánchez Rivera, Gerente de Contabilidad.
- Participación de la Actividad de Reconocimiento al Líder Voluntario del Consejo Regional Sur Central. Se reconoció a la Sra. Nora L. Reyes Reyes, miembro del Comité de Crédito.

Charla

- Charla Educativa sobre el Cooperativismo a 60 estudiantes del Campamento de Verano de CCM'S Day Care.

Otros

- Los miembros del Comité de Educación participaron de las siguientes Asambleas:
- Asamblea del Consejo Regional Sur Central

El Comité de Educación continúa comprometido con educar sobre el cooperativismo, la importancia del ahorro, el manejo de las finanzas y otros temas de interés para la comunidad en general.

Agradecemos a la Junta de Directores y a la Administración por la confianza depositada en cada miembro que compone el Comité para realizar las labores designadas.

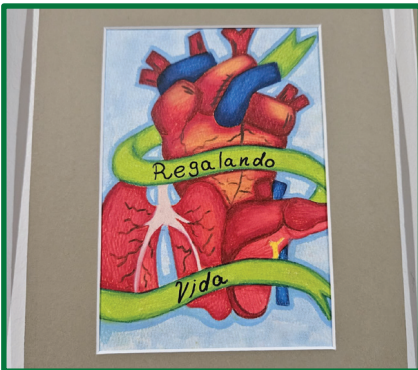
Cooperativamente,

Ada N. Miranda Aponte

Presidenta Comité de Crédito

ACTIVIDADES

2025



ACTIVIDADES

2025



ACTIVIDADES

2025



ACTIVIDADES

2025





Executive Advertising


**ARTÍCULOS
PROMOCIONALES
PARA CADA OCASIÓN**

¡CONTÁCTANOS YA!



executiveadvertisingpr

 **787.790.0008**

 **Carr. 8834 Km 1.9 Bo. Ríos, Sector La Muda
Guaynabo, P.R. 00971**

REQUISITOS PARA SER MIEMBRO DE LA JUNTA O COMITÉS

Todo socio(a) que interesa ser miembro de la Junta de Directores y Comités deberá cumplir con los siguientes requisitos, establecidos en nuestro Reglamento General:

Artículo 5.01 - Requisitos de los Candidatos o Miembros de los Cuerpos Directivos

Solamente podrán ser candidatos o miembros de los cuerpos directivos de esta Cooperativa los socios que al momento de su elección o designación y en todo momento durante su incumbencia en sus respectivos cargos, cumplan y se mantengan en cumplimiento con los siguientes requisitos:

- (a) sean personas naturales;
- (b) no hayan sido convictos por delito grave o menos grave que implique fraude, abuso de confianza o depravación moral. Tampoco podrán ser miembros las personas que hayan sido convictas de delito grave o de delito menos grave que impute una violación a la honestidad o confianza pública. Toda persona que sea electa o designada a alguno de los cuerpos directivos deberá presentar a la Cooperativa un certificado de antecedentes penales debidamente expedido por la Policía de Puerto Rico no más tarde de sesenta (60) días luego de su elección o designación;
- (c) cumplan con el reglamento que adopte la Corporación para preservar la integridad y evitar los conflictos de interés en las Cooperativas;
- (d) no posean interés económico, directo o indirecto, en cualquier empresa pública o privada, con o sin fines pecuniarios, cuyos negocios estén en competencia con los negocios de la Cooperativa;
- (e) acrediten su capacidad para ejercer los cargos cumpliendo con todos los requisitos que se establezcan en el reglamento general de la Cooperativa. Ninguna persona que fuera declarado(a) incapaz judicialmente podrá ser miembro de la Junta de Directores, ni de los comités de la cooperativa.
- (f) no ocupen cargos en los cuerpos directivos de ninguna otra Cooperativa de ahorro y crédito;
- (g) no ocupen ni hayan ocupado durante los últimos veinticuatro (24) meses puestos de funcionario ejecutivo o empleados de una Cooperativa, del Banco Cooperativo ni de aseguradores cooperativos;
- (h) sean elegibles para estar cubiertos por una fianza de fidelidad para las Cooperativas;
- (i) no hayan sido expulsados como socios ni separados del cargo como miembros de un cuerpo directivo o como funcionario ejecutivo de cualquier Cooperativa, por las causas establecidas en la Ley Núm. 255 de 28 de octubre de 2002, según enmendada, o como miembro de la Junta de Directores o de los comités de, o como funcionario ejecutivo de cualquier banco o banco de ahorro, según definidos en la Ley de Bancos de Puerto Rico y la Ley de Bancos de Ahorro de Puerto Rico, respectivamente, o el Banco Cooperativo de Puerto Rico;
- (j) que durante los doce (12) meses previos a la elección o designación no hayan mostrado

incumplimiento con ninguna de sus obligaciones y deudas con la Cooperativa, incluyendo las aportaciones anuales o periódicas a su cuenta de acciones según requerido por el reglamento general de la Cooperativa; disponiéndose que serán consideradas obligaciones en incumplimiento aquellas con más de treinta días de vencidas;

- (k) tomen y aprueben los cursos de capacitación avalados por la Corporación durante el primer año de su nombramiento y cumplan, subsiguientemente, con las exigencias del programa de educación continuada que por reglamento adopte la Corporación; y
- (l) no pueden ser miembros de la Junta de Directores ni de los comités, las personas que ocupen un puesto electivo en el gobierno central o de Alcalde, a excepción de las personas que ocupen un puesto de legislador municipal.
- (m) Ningún miembro de un cuerpo directivo podrá ser cónyuge o tener nexos familiares por afinidad hasta el segundo grado o por consanguinidad hasta el cuarto grado, con un miembro de alguno de los cuerpos directivos o algún empleado.
- (n) deben ser residentes y domiciliarios de Puerto Rico interrumpidamente durante toda su incumbencia; y
- (o) suscribir una Certificación de Elegibilidad acreditando bajo su firma que cumplen con todos los requisitos de la ley y reglamentos exigidos para el cargo.

Toda persona que al momento de ser nominada, electa o designada a un cargo en un cuerpo directivo, o dentro de los primeros noventa días de ocupar el cargo, cumpla con cualquiera de las causas de inelegibilidad descritas en este Artículo 5.01, estará impedida de desempeñar el cargo. La Junta podrá sustituirlo, según lo dispuesto en el Artículo 5.05 de este Reglamento, sin que resulte para ello necesario llevar a cabo un proceso de expulsión.

Artículo 5.03 - Toda persona que aspire a ser miembro de la Junta de Directores debe, a la fecha de elección, haberse desempeñado como socio de esta Cooperativa por un período de un (1) año y haber cumplido cabalmente con sus obligaciones como socio durante dicho período.

EMPLEADOS



Mayra J. Santiago Sánchez
Gerente de Operaciones



Carmen G. Mercado Mateo
Gerente de Cobros



Hernando Sánchez Rivera
Gerente de Contabilidad



Erilyn Alvarado Rodríguez
Supervisora de Plataforma



Luis A. Cruz De Jesús
Supervisor de Plataforma



Adans Serrano Adorno
Supervisor de Plataforma



Waleska Dosal Santini
Oficial de Cumplimiento y Seguridad



Eddie D. Pimentel Correa
Administrador de Redes



Betty K. Santiago Martínez
Oficial de Contabilidad



Natalia David Torres
Auxiliar de Contabilidad



Jomara Rojas García
Anfitriona de Servicios



Nydia L. Colón Pérez
Anfitriona de Servicios



Camelia M. Rivera Cruz
Ajustadora de Cobros



Michelle Colón Rosa
Ajustadora de Cobros



Héctor M. Miranda Forti
Oficial de Banca Electrónica



Rafael Bonilla Escalera
Oficial de Planta Física y Mensajería

EMPLEADOS



Aileen Franco González
Pagadora - Receptora



Elida de la Paz Rosa
Pagadora - Receptora



Lilianys Aponte Rivera
Pagadora - Receptora



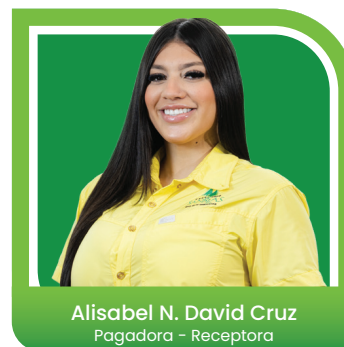
Rafael Santiago Norat
Pagador - Receptor



Jeniffer González Santos
Pagadora - Receptora



Eunice Y. Zayas Mercado
Pagadora - Receptora



Alisabel N. David Cruz
Pagadora - Receptora



Limarie Alvarado Hernández
Oficial de Crédito



Arleen Vázquez García
Oficial de Crédito



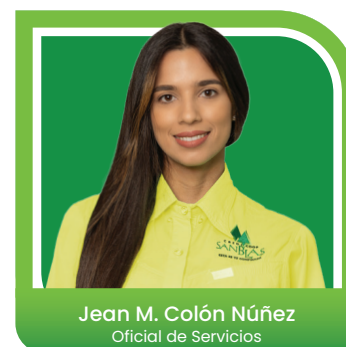
Yamilet Rodríguez Pérez
Oficial de Servicios



Aileen Jaiman Teixeira
Oficial de Servicios



Chrystal González Rivera
Oficial de Servicios



Jean M. Colón Núñez
Oficial de Servicios



Jatniely P. Vega Rivera
Asistente de Cumplimiento



Nashaly Z. Glerbolini Reyes
Asistente Administrativa



Coralís Martínez Franceshi
Pagador-Receptor



Cinthya Rosado Jiménez
Pagador-Receptor



ANIVERSARIO

75

CREDICOOP

1951-2026

SAN BLAS

ESTA ES TU CONFIANZA

CANCIONERO

Iniciación

Club Pinos Edad Dorada
Credi Coop San Blas
6 de abril de 2026


¡CONSTRUYENDO CONFIANZA!

**GRACIAS A NUESTRA
JUNTA DE DIRECTORES, COMITÉS
Y EMPLEADOS POR SU COMPROMISO,
LIDERAZGO Y DEDICACIÓN.**

**SU TRABAJO HA SIDO CLAVE
PARA SEGUIR FORTALECIENDO
EL LEGADO DE
CREDICOOP SAN BLAS.**

Alquiler y venta de

CONTENEDORES

 787-239-3949

 Container &
Leasing NC

APC

1010

 Container &
Leasing NC
787-239-3949

CNAU 1707409

Cotiza con nosotros 20Pies - 40Pies

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
SAN BLAS DE ILLESCAS**

Estados Financieros
31 de diciembre de 2025 y 2024

(Véase Informe de los Auditores Independientes)



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
SAN BLAS DE ILLESCAS**

Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

TABLA DE CONTENIDO

	PAGINA
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	52-54
ESTADOS FINANCIEROS	
Estados de Situación	55-56
Estados de Ingresos y Gastos	57
Estados de Pérdida Neta Comprensiva	58-59
Estados de Movimientos de Efectivo	60
Estados de Cambios en la Participación de los Socios	61
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	62-96
INFORMACION SUPLEMENTARIA:	
Anejo 1 - Gastos Operacionales y Administrativos	97
Anejo 2 - Divulgación del Capital Indivisible, Activos Riesgosos y la Razón de Capital Indivisible a Total de Activos Riesgosos	98-100
Anejo 3 - Reconciliación de la Presentación Reglamentaria a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América	101
Anejo 4 - Certificación de los Controles Internos de la Gerencia	102
Anejo 5 - Narrativa de la Gerencia sobre el Resultado de las Operaciones	103-104



Ojedacpa CPA Group, P.S.C.

PMB 204 PO Box 7105
Ponce, PR 00732-7105 Phone: 787-843-7866
Fax: 787-843-7867
Plazoleta Morell
Campos E-mail:
Carr. 123 Km 7.2 eojedacpa@hotmail.com
Ponce, PR 00732

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Corporación Para la Supervisión y Seguro de Cooperativas
de Puerto Rico (COSSEC)
Junta de Directores y Comité de Supervisión
Cooperativa de Ahorro y Crédito San Blas de Illescas
Coamo, Puerto Rico

Informe de Auditoría de los Estados Financieros

Opinión Cualificada sobre los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de la **Cooperativa de Ahorro y Crédito San Blas de Illescas ("la Cooperativa")**, que consisten en el estado de situación al 31 de diciembre de 2025 y 2024, y los correspondientes estados de ingresos y gastos y estado de pérdida neta comprensiva, cambios en la participación de los socios y flujos de efectivo para los años terminados en dichas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de lo descrito en la sección *Base para la Opinión Cualificada* al 31 de diciembre de 2025 y 2024, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (US GAAP por sus siglas en inglés), los estados financieros mencionados anteriormente, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de **la Cooperativa** al 31 de diciembre de 2025 y 2024, de sus operaciones, pérdida neta comprensiva, cambios en la participación de los socios, estado de flujos de efectivo para los años terminados en dichas fechas, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América.

BASE PARA LA OPINION CUALIFICADA

Los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América establecen que las acciones de los socios deben incluirse y presentarse como depósitos y los dividendos con respecto a las acciones deben presentarse como gastos de intereses. La Gerencia de **la Cooperativa** decidió continuar con la presentación que es promulgada por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC) y presenta como acciones las aportaciones de los socios y los intereses acreditado como una distribución de dividendos como una reducción de las economías acumuladas sin asignar. Si las partidas descritas en la Nota 1, se hubieran clasificado de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, el total de los pasivos aumentaría y la participación de los socios disminuiría por \$15,866,575 y \$15,814,976. Además, la economía neta disminuiría por \$175,000 y \$100,000 para los años terminados en las referidas fechas.

Realizamos nuestra auditoría de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América (GAAS por sus siglas en inglés). Nuestra responsabilidad en virtud de esas normas se describe con más detalle en sección *Responsabilidades de los Auditores por la Auditoría de los Estados Financieros* de nuestro informe. Estamos obligados a ser independientes de **la Cooperativa** y cumplir con nuestras otras responsabilidades éticas, de conformidad con los requerimientos éticos relacionados con nuestra auditoría. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidades de la Gerencia por los Estados Financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América y del diseño, implementación y mantenimiento del control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones significativas equivocadas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, se le requiere a la Gerencia que evalúe si existen condiciones o eventos, que considerados en conjunto, puedan generar dudas sustanciales sobre la capacidad de la **Cooperativa de Ahorro y Crédito San Blas de Illescas** para continuar como una cooperativa en marcha para el periodo de un año después de la fecha en que los estados financieros están disponibles para ser emitidos.

Responsabilidad de los Auditores por la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros, considerados en conjunto, están libres de representaciones significativas equivocadas, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad razonable, pero no es una seguridad absoluta y, por lo tanto, no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con los estándares de auditoría generalmente aceptados (“GAAS”), siempre detectará representaciones significativas equivocadas cuando existan. El riesgo de no detectar un error significativo que resulte de un fraude es mayor que uno que resulte de un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o la invalidación del control interno. Las representaciones significativas equivocadas se consideran materiales si existe una probabilidad sustancial de que, individualmente o considerados en conjunto, influyan en el juicio y las decisiones financieras realizadas por un usuario basado en los estados financieros.

Al realizar una auditoría de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas (“GAAS”), nosotros hemos de:

- Ejercer nuestro juicio profesional y mantener nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificar y evaluar los riesgos de representaciones significativas equivocadas en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, y diseñar y llevar a cabo procedimientos de auditoría que sean apropiados para esos riesgos. Dichos procedimientos incluyen examinar, sobre una base de prueba, la evidencia con respecto a las cantidades y divulgaciones en los estados financieros.
- Obtener un entendimiento de los controles internos relevantes para la auditoría para poder diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de **la Cooperativa**. Por consiguiente, no expresamos dicha opinión
- Evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas realizadas por la Gerencia, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.
- Concluir si, a nuestro juicio, existen condiciones o eventos, que al considerarlos en conjunto, que generan dudas sustanciales sobre la capacidad de **la Cooperativa** de continuar como cooperativa en funcionamiento durante un período de tiempo razonable

Responsabilidad de los Auditores por la Auditoría de los Estados Financieros, Continuación

Nos es requerido comunicar a la Junta de Directores y a la Gerencia de **la Cooperativa**, con respecto, entre otras cosas, sobre la planificación del alcance y el tiempo de la auditoría, hallazgos significativos encontrados en la auditoría, y ciertos asuntos relacionados con los controles internos identificados durante la auditoría.

Información Suplementaria

Nuestra auditoría fue realizada con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros básicos, considerados en conjunto. La información suplementaria descrita en la tabla de contenido se presenta solo para propósitos de análisis adicional, y no es parte integral de los estados financieros básicos. Esta información es responsabilidad de la Gerencia y se origina y se relaciona directamente con los registros de contabilidad y otros utilizados para preparar los estados financieros. Esta información ha sido sometida a los procedimientos de auditoría aplicados a los estados financieros y a ciertos procedimientos adicionales, incluyendo la comparación y reconciliación de dicha información directamente con los registros de contabilidad y otros utilizados para preparar los estados financieros ó a los estados financieros mismos, y otros procedimientos adicionales de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América.

Informe sobre Requerimiento Regulatorios:

Opinión sobre la Base Regulatoria de Contabilidad

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la posición financiera de **la Cooperativa** al 31 de diciembre de 2025 y 2024, y el resultado de sus operaciones, estados de pérdida comprensiva, cambios en la participación de los socios y flujos de efectivo para los años terminados a dichas fechas, de conformidad con la base regulatoria descrita en la Nota 1 de los estados financieros.

4 de marzo de 2026

Licencia número 330
Ponce, Puerto Rico

Qjeda CPA Group, PSC

ESTA ES TU CONFIANZA



DPSC330-295

Cooperativa de Ahorro y Crédito San Blas de Illesca

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
SAN BLAS DE ILLESCAS**

Estado de Situación

31 de diciembre de 2025 y 2024

	2025	2024
ACTIVOS		
PRÉSTAMOS:		
Autos	\$ 23,678,934	\$ 22,721,777
Personales	21,432,107	21,187,984
Comerciales	5,579,397	4,425,668
Hipotecarios	3,585,637	3,012,396
Tarjetas de crédito	1,208,929	1,194,212
Colaterales	1,038,117	953,838
Otros	<u>953,984</u>	<u>940,520</u>
	57,477,105	54,436,395
Reserva para pérdidas crediticias	(1,130,710)	(1,473,232)
Costos diferidos en la originación de préstamos	<u>450,886</u>	<u>208,400</u>
	56,797,281	53,171,563
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE A EFFECTIVO	6,593,395	7,861,981
CERTIFICADOS Y CUENTAS DE AHORRO	3,550,000	3,550,000
INVERSIONES EN ORGANISMOS COOPERATIVOS	2,044,748	1,959,351
INVERSIONES EN VALORES NEGOCIABLES:		
Disponibles para la venta	11,754,305	8,369,139
Retenidas hasta el vencimiento	17,734,907	17,779,730
PROPIEDAD Y EQUIPO – NETO	5,176,470	5,239,347
OTROS ACTIVOS	<u>1,548,841</u>	<u>1,142,375</u>
TOTAL	<u>\$ 105,199,947</u>	<u>\$ 99,073,486</u>

**COPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
SAN BLAS DE ILLESCAS**

Estados de Situación

31 de diciembre de 2025 y 2024

	2025	2024
PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS		
PASIVOS:		
DEPÓSITOS DE SOCIOS Y NO SOCIOS:		
Cuentas de ahorro	\$ 46,121,731	\$ 45,724,162
Certificados de ahorro	29,005,255	26,079,746
Planes de ahorro navideño y verano	295,990	295,817
Cuentas corrientes	<u>3,433,702</u>	<u>2,040,786</u>
TOTAL DE DEPÓSITOS	78,856,678	74,140,511
CUENTAS Y GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR	<u>688,131</u>	<u>729,636</u>
TOTAL DE PASIVOS	<u>79,544,809</u>	<u>74,870,147</u>
PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS:		
Capital social - acciones valor par \$10	15,866,575	15,814,976
Reserva capital indivisible	3,344,029	3,295,294
Reserva capital social	360,274	354,678
Reserva para contingencias	6,132,282	5,178,781
Reserva de contingencia CC 2021-02	443,058	345,587
Pérdida no realizada en inversiones disponibles para la venta	(666,080)	(885,977)
Sobrantes por distribuir	<u>175,000</u>	<u>100,000</u>
TOTAL DE PARTICIPACION DE LOS SOCIOS	<u>25,655,138</u>	<u>24,203,339</u>
TOTAL	<u>\$ 105,199,947</u>	<u>\$ 99,073,486</u>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
SAN BLAS DE ILLESCAS**

Estados de Ingresos y Gastos

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

	2025	2024
INGRESOS DE INTERESES:		
Préstamos	\$ 4,322,158	\$ 3,934,555
Inversiones, cuentas y certificados de ahorro	<u>1,017,660</u>	<u>929,697</u>
TOTAL INGRESOS POR INTERESES	5,339,818	4,864,252
GASTO DE INTERESES- DEPÓSITOS	<u>1,263,703</u>	<u>1,072,589</u>
INGRESO DE INTERESES-NETO	4,076,115	3,791,663
PROVISIÓN PARA PÉRDIDAS CREDITICIAS	<u>128,340</u>	<u>335,000</u>
INGRESO NETO DE INTERESES DESPUÉS DE LA PROVISIÓN PARA PÉRDIDAS CREDITICIAS	3,947,775	3,456,663
OTROS INGRESOS	<u>946,120</u>	<u>994,831</u>
INGRESO NETO ANTES DE LOS GASTOS OPERACIONALES Y ADMINISTRATIVOS	4,893,895	4,451,494
GASTOS OPERACIONALES Y ADMINISTRATIVOS	<u>3,919,188</u>	<u>3,676,009</u>
INGRESO NETO ANTES DE LA SUBVENCION FONDOS CDFI	974,707	775,485
SUBVENCION FONDOS CDFI	<u>300,000</u>	<u>718,258</u>
INGRESO NETO ANTES DE INGRESOS (GASTOS) INUSUALES	1,274,707	1,493,743
INGRESOS (GASTOS) INUSUALES:		
DISPOSICION DE RESERVA ESPECIAL COSSEC		1,667,708
AMORTIZACION DE PERDIDAS EN INVERSIONES ESPECIALES		<u>(1,678,722)</u>
		<u>(11,014)</u>
ECONOMÍA NETA	<u>\$ 1,274,707</u>	<u>\$ 1,482,729</u>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
SAN BLAS DE ILLESCAS**

Estados de Pérdida Neta Comprensiva

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

	2025	2024
Economía neta	\$ 1,274,707	\$ 1,482,729
Otros Ingresos (gastos) comprensivos		
Pérdida no realizada en inversiones clasificados como disponibles para la venta	(666,080)	(885,977)
Pérdida no realizada en inversiones clasificadas como retenidas hasta el vencimiento	<u>(4,020,840)</u>	<u>(4,912,362)</u>
Pérdida neta comprensiva	<u>\$ (3,412,213)</u>	<u>\$ (4,315,610)</u>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
SAN BLAS DE ILLESCAS**

Estados de Movimientos de Efectivo

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

	2025	2024
Movimientos de efectivo de las actividades de operación:		
Economía neta	\$ <u>1,274,707</u>	\$ <u>1,482,729</u>
Ajustes para la reconciliación de la economía neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Depreciación y amortización	287,146	249,333
Reserva para pérdidas crediticias	128,340	335,000
Costos diferidos en originación de préstamos neto:	(242,486)	17,405
(Aumento) disminución en:		
Recobros de préstamos previamente llevados a la reserva para pérdidas crediticias	279,739	254,818
Cuentas e intereses por cobrar	(71,426)	74,547
Inversiones especiales		1,811,954
Otros activos	(335,040)	(69,041)
Aumento (disminución) en:		
Cuentas por pagar y gastos acumulados	<u>(41,505)</u>	<u>149,976</u>
Total de ajustes	<u>4,768</u>	<u>2,823,992</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>1,279,475</u>	<u>4,306,721</u>
Movimientos de efectivo de las actividades de inversión:		
Aumento neto en préstamos	(3,791,311)	(6,268,318)
Aumento neto en inversiones en entidades cooperativas	(85,397)	(148,407)
Aumento neto en inversiones en valores negociables	(3,340,343)	(1,598,570)
Aumento (disminución) neto en certificados de ahorro		(700,000)
Adquisición de propiedad y equipo	<u>(224,269)</u>	<u>(2,177,919)</u>
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	<u>(7,441,320)</u>	<u>(10,893,214)</u>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
SAN BLAS DE ILLESCAS**

Estados de Movimientos de Efectivo, Continuación

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

	2025	2024
Movimientos de efectivo de las actividades de financiamiento:		
Aumento neto en depósitos a la demanda, cuenta corrientes y cuentas de ahorro	\$ 4,716,167	\$ 7,716,171
Inversión adicional en acciones	2,187,584	4,659,630
Retiro de acciones	(2,235,985)	(3,738,892)
Aumento en otras reservas	<u>225,493</u>	<u>(1,876,225)</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	<u>4,893,259</u>	<u>6,760,684</u>
(Disminución) aumento en el efectivo	(1,268,586)	174,191
Efectivo, certificados y cuentas de ahorro a principio del año	<u>7,861,981</u>	<u>7,687,790</u>
Efectivo, certificados y cuentas de ahorro a fin del año	<u>\$ 6,593,395</u>	<u>\$ 7,861,981</u>

Información suplementaria de los estados de movimientos de efectivo

Actividades de inversión y financiamiento que no envuelven efectivo:

- a) Dentro de los retiros de acciones para el cobro de préstamos se consideran también aquellos realizados mediante transferencias.
- b) Los préstamos concedidos y cobrados incluyen las transacciones que se efectuaron mediante renovaciones de préstamos los cuales no afectaron el efectivo.

Otras actividades de operación:

- a) El pago de intereses en depósitos y certificados para los años 2025 y 2024 fue de \$1,263,703 y \$1,072,589.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
SAN BLAS DE ILLESCAS**

Estados de Cambios en la Participación de Los Socios

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

	<i>BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023</i>	<i>BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024</i>	<i>BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025</i>
CAPITAL SOCIAL	\$ 14,794,238	\$ 3,181,070	\$ 346,692
RESERVA CAPITAL INDIVISIBLE	\$ 4,659,630	\$ 3,181,070	\$ 346,692
RESERVA CAPITAL SOCIAL	\$ (3,738,892)	\$ 76,000	\$ 346,692
RESERVA PARA CONTINGENCIAS	\$ 100,000	\$ 7,986	\$ 7,986
RESERVA PARA REQUERIDA POR COSSEC	\$ 1,895,442	\$ (1,895,442)	\$ -
RESERVA CONTINGENCIA CC2021-2022	\$ 262,140	\$ 76,447	\$ 97,471
GANANCIA (PERDIDA) NO REALIZADA	\$ (815,820)	\$ (70,157)	\$ 219,897
SOBRANTES POR DISTRIBUIR	\$ 100,000	\$ (76,447)	\$ (97,471)
TOTAL	\$ 23,593,097	\$ 83,000	\$ 1,274,707
INVERSION ADICIONAL DE SOCIOS	\$ 4,659,630	\$ 3,181,070	\$ 346,692
RETIROS DE SOCIOS	\$ (3,738,892)	\$ 76,000	\$ 346,692
DIVIDENDOS CAPITALIZADOS	\$ 100,000	\$ 7,986	\$ 7,986
RESERVA PARA CONTINGENCIAS	\$ 100,000	\$ 7,986	\$ 7,986
CAMBIOS EN PÉRDIDAS NETA COMPRENSIVA	\$ 1,895,442	\$ (1,895,442)	\$ -
RESERVA CAPITAL INDIVISIBLE	\$ 38,224	\$ 38,224	\$ 38,224
TRANSFERENCIA HIMA GAGANUS	\$ 76,000	\$ 76,000	\$ 76,000
RESERVA CONTINGENCIA CC2021-02	\$ 76,447	\$ 76,447	\$ 76,447
ECONOMÍA NETA	\$ 1,482,729	\$ 1,482,729	\$ 1,482,729
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	\$ 15,814,976	\$ 3,295,294	\$ 354,678
INVERSION ADICIONAL DE SOCIOS	\$ 2,187,584	\$ 2,187,584	\$ 2,187,584
RETIROS DE SOCIOS	\$ (2,235,985)	\$ (2,235,985)	\$ (2,235,985)
DIVIDENDOS CAPITALIZADOS	\$ 100,000	\$ 100,000	\$ 100,000
RESERVA PARA CONTINGENCIAS	\$ 100,000	\$ 100,000	\$ 100,000
CAMBIOS EN PÉRDIDAS NETA COMPRENSIVA	\$ 5,596	\$ 5,596	\$ 5,596
RESERVA CAPITAL INDIVISIBLE	\$ 48,735	\$ 48,735	\$ 48,735
RESERVA CONTINGENCIA CC2021-02	\$ 48,735	\$ 48,735	\$ 48,735
ECONOMÍA NETA	\$ 1,274,707	\$ 1,274,707	\$ 1,274,707
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	\$ 15,866,575	\$ 3,344,029	\$ 360,274
	\$ 6132,282	\$ -	\$ 443,058
	\$ -	\$ -	\$ (666,080)
	\$ 175,000	\$ 175,000	\$ 25,651,138

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN BLAS DE ILLESCAS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

1. ORGANIZACIÓN Y RESUMEN DE PRÁCTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS

ORGANIZACIÓN

La **Cooperativa de Ahorro y Crédito San Blas de Illesca (“la Cooperativa”)** está organizada de conformidad con las leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. **La Cooperativa** está reglamentada por la Ley Número 255 del 28 de octubre de 2002, conocida como la “Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito del 2002”. Las Cooperativas de Ahorro y Crédito en Puerto Rico están reguladas por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico, también conocida como COSSEC.

La Cooperativa, es una organización sin fines de lucro y se dedica principalmente a recibir ahorros de sus socios en forma de acciones y depósitos, (de no socios en forma de depósitos), y a facilitarle a los socios fuentes de financiamiento e inversión. **La Cooperativa**, mantiene sus oficinas centrales en el pueblo de Coamo y mantiene una sucursal en el municipio de Santa Isabel. Al 31 de diciembre de 2025, **la Cooperativa**, cuenta con 9,343 socios y 1,303 no socios.

La Cooperativa provee servicios de financiamiento amplios incluyendo, pero sin limitarse a préstamos personales, hipotecarios, comerciales, garantizados, entre otros. Además, ofrece gran variedad de productos de depósitos, se realizan transacciones por internet, “homebanking”, ventas de marbetes, sellos y comprobantes de rentas internas, entre otros.

Las acciones y depósitos de las Cooperativas en Puerto Rico están aseguradas por COSSEC hasta \$250,000, por depositante.

POLITICAS DE CONTABILIDAD MAS SIGNIFICATIVAS

Las políticas de contabilidad más significativas que sigue **la Cooperativa** están de conformidad con las prácticas en la industria, la Ley Núm. 255-2002 antes mencionada, reglamentos emitidos por COSSEC y con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (U.S. GAAP). Las políticas más significativas son las siguientes:

Uso de Estimados

La preparación de los estados financieros de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América le requiere a la Gerencia el uso de estimados y presunciones que afectan la cantidad reportada de activos y pasivos; divulgación de activos y pasivos en contingencia a la fecha de los estados financieros; y las cantidades reportadas de ingresos y gastos durante el período sobre el cual se reporta. Los resultados actuales pueden diferir de estos estimados.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
SAN BLAS DE ILLESCAS**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

1. ORGANIZACIÓN Y RESUMEN DE PRÁCTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS, Continuación

Reclasificaciones

Ciertas reclasificaciones son realizadas en los estados financieros de **la Cooperativa** para ajustar activos y pasivos relacionados ó conformarlos con la presentación requerida de conformidad con la Ley Núm. 255-2002, según enmendada y los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América. Además, ciertas reclasificaciones fueron realizadas a los estados financieros del año 2024, para conformarlos con la presentación de los estados financieros del año 2025.

Exención Contributiva

Las cooperativas, sus subsidiarias o afiliadas estarán exentas de toda clase de tributación sobre ingresos, propiedad, arbitrio, patente o cualquier otra contribución impuesta o que más adelante se impusiera por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico o cualquier subdivisión política de éste.

Todas las acciones y valores emitidos por las cooperativas y por cualesquiera de sus subsidiarias o afiliadas estarán exentas, tanto a su valor total como en los dividendos o intereses pagados al amparo de estos, de toda clase de tributación sobre ingresos, propiedad, arbitrio, patente o cualquier otra contribución impuesta o que más adelante se impusiere por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico o cualquier subdivisión política de éste.

Las cooperativas y sus subsidiarias o afiliadas estarán exentas del pago de derechos, arbitrios o aranceles estatales o municipales, incluyendo el pago de cargos por licencias, patentes, permisos y registros, del pago de cargos, derechos, sellos o comprobantes de rentas internas relativo a la inscripción de estos en el Registro de la Propiedad, entre otras exenciones de acuerdo con el Artículo 6.08 de la Ley Núm. 255-2002.

Contribuciones Aplicables

La Ley Número 40 de 30 de junio de 2013, conocida como “Ley de Retribución y Ajustes a la Carga Contributiva”, enmendó el Artículo 6.08 de la Ley Núm. 255, para imponer el Impuesto Sobre Ventas y Uso (IVU) establecido en las Secciones 4020.01 y 4020.02, el impuesto autorizado por la Sección 6080.14, así como el pago de arbitrios, impuestos bajo el Capítulo 2, del Subtítulo C del Código, según enmendada.

La Ley Número 159 del 30 de septiembre de 2015, enmendó la Ley Núm. 1 de 2011, Código de Rentas Internas de P. R.; enmienda la Ley Núm. 255 de 2002; Ley Núm. 239 de 2004 y la Ley Núm. 42 de 2015 para entre otros, imponer un impuesto de 4% a partir del 1 de octubre de 2015 a los servicios rendidos a otros comerciantes, mejor conocidos como B2B.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN BLAS DE ILLESCAS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

1. ORGANIZACIÓN Y RESUMEN DE PRÁCTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS, Continuación

CONTRIBUCIONES APLICABLES, Continuación

La Ley Número 40 del 16 de abril de 2020, requiere a las cooperativas y otros contribuyentes, bajo ciertas condiciones, el someter informaciones suplementarias, subyacentes a los estados financieros, que ha sido sometidas a los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros realizadas por un Contador Público Autorizado (CPA) con licencia vigente en Puerto Rico. La Ley es la aplicación para las cooperativas cuyo volumen de negocios es igual ó mayor a los \$10 millones para los años contributivos comenzados luego del 31 de diciembre de 2019.

Equivalentes de Efectivo y Efectivo Restringido

La **Cooperativa** considera como equivalentes de efectivo y efectivo restringido, cuentas corrientes en bancos locales, caja menuda, fondo de cambio, cuentas de ahorro, inversiones en fondos de caja y las inversiones en certificados de ahorro cuyo vencimiento sea menor de noventa (90) días a la fecha de los estados financieros.

La **Cooperativa** identificó su efectivo restringido en el estado de situación financiera y en el estado de flujo de efectivo.

Concentración de Riesgo

La **Cooperativa** mantiene efectivo en varias instituciones financieras (bancos y cooperativas) de Puerto Rico. Las cuentas de banco y las cuentas en cooperativas en cada institución están aseguradas hasta un máximo de \$250,000 por la Corporación Federal de Seguros de Depósitos (en adelante "FDIC", por sus siglas en inglés) y por COSSEC, respectivamente.

Préstamos a Socios y No Socios

La **Cooperativa** concede préstamos personales a sus socios hasta \$40,000 y en préstamos hipotecarios de acuerdo con el límite establecido bajo los préstamos del "Federal National Mortgage Association" ("FNMA" por sus siglas en inglés), y a no socios limitado a los haberes que tenga depositados en la **Cooperativa**. Los préstamos otorgados a socios y no socios se documentan según las prácticas utilizadas en la administración de instituciones financieras, que se reconocen como prácticas sanas y en protección del interés público. Los préstamos por cobrar se reconocen cuando se realiza el desembolso del préstamo y se evidencia la transacción con un pagaré ó contrato de préstamo, y cuando se haya cumplido con los requisitos establecidos en la otorgación de préstamos, sujeto a políticas ó normas aprobadas por la Junta de Directores ó los cuerpos directivos correspondientes.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN BLAS DE ILLESCAS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

1. ORGANIZACIÓN Y RESUMEN DE PRÁCTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS, Continuación

Préstamos a Socios y No Socios, Continuación

Independientemente de las garantías y colaterales que se ofrezcan, ninguna cooperativa concederá un préstamo a persona alguna, a menos que constate y documente la existencia de fuentes confiables para el repago del mismo en la forma pactada, pudiendo dichas fuentes ser haberes suficientes en depósitos mantenidos en **la Cooperativa** y retenidos por ésta, incluyendo en el caso de no socios, bienes líquidos según dispuesto en el Artículo 2.03 de la Ley 255.

La Cooperativa podrá conceder, entre otros servicios, préstamos personales, hipotecarios, de auto, líneas de crédito, refinanciamiento, comerciales colateralizados, sujeto a la adopción y vigencia de políticas y procedimientos de evaluación crediticia, específicamente adoptadas para financiamientos comerciales implantadas a través de oficiales de crédito comercial, debidamente capacitados para dicha función.

Costos Directos en la Originación de los Préstamos

La Cooperativa adoptó el ASC 310-20, Honorarios y Otros Costos No Reembolsables, esta norma establece que se difieran y amorticen los costos directos en el otorgamiento de crédito y que los ingresos que se generen en la actividad prestataria por comisiones igualmente sean reconocidos a través de la vida de los préstamos.

Reserva para Pérdidas Crediticias

La reserva para pérdidas crediticias es un estimado preparado por la Gerencia que incluye las pérdidas inherentes a la cartera de préstamos a la fecha del estado de situación. **La Cooperativa** utiliza las guías que ofrece el ASU-2016-13 (Tópico 326) modelo de pérdida crediticia actual esperada (CECL por sus siglas en inglés). Los préstamos reestructurados y comerciales en menoscabo se evalúan individualmente.

Metodología Utilizada para el Cómputo de la Reserva para Pérdidas Crediticias en Préstamos Comerciales

La Cooperativa evalúa la reserva para préstamos incobrables para los préstamos comerciales al día en sus pagos porcentualmente utilizando las guías del ASU 2016-13. Generalmente, los préstamos comerciales en menoscabo son evaluados para posibles pérdidas individualmente. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, **la Cooperativa** evaluó los préstamos-comerciales en menoscabo ("impairment") individualmente.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
SAN BLAS DE ILLESCAS**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

1. ORGANIZACIÓN Y RESUMEN DE PRÁCTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS, Continuación

Metodología Utilizada para el Cómputo de la Reserva para Pérdidas Crediticias en Préstamos Comerciales, Continuación

La metodología utilizada para el cómputo individual contempló el valor presente de los flujos de efectivo futuros descontados a la tasa original del préstamo ó la comparación del balance con el justo valor en el mercado de la colateral menos los costos para vender dicho colateral en caso de **la Cooperativa** tener que reposar.

Metodología Utilizada para el Cómputo de la Reserva para Crediticias en Préstamos de Consumo

Para la cartera de consumo, el estimado de reserva que se utilizó es el ASU-2016-13 (Tópico 326) modelo de pérdida crediticia actual esperada (CECL por sus siglas en inglés). Se le aplicó un por ciento de reserva requerida por grado de envejecimiento.

Préstamos Modificados con CECL

Se considera una reestructuración de deuda todo préstamo existente para el cual **la Cooperativa** ha otorgado una concesión, debido al que el deudor está experimentando dificultades financieras. Las concesiones en una modificación incluyen reducción de principal, extensiones de plazo y/o reducciones de tasas de interés. Estas modificaciones se identifican y miden individualmente por menoscabo.

La reserva asignada a los préstamos modificados se determina mediante el valor presente de los flujos de efectivo descontados a la tasa de interés del préstamo original ó comparación del balance del préstamo con el valor de su colateral, en caso de que el préstamo sea dependiente de colateral.

Indicadores de Calidad de la Cartera de Préstamos Comercial

Al revisar el riesgo de concentración de la cartera comercial, **la Cooperativa** implantó un proceso de evaluación de la calidad del crédito comercial. Para los préstamos comerciales, la gerencia llevó a cabo una evaluación de riesgo individual considerando la probabilidad de recobro y la calidad de la colateral.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN BLAS DE ILLESCAS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

1. ORGANIZACIÓN Y RESUMEN DE PRÁCTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS, Continuación

Indicadores de Calidad de la Cartera de Préstamos Comercial, Continuación

La Cooperativa utilizó las siguientes clasificaciones para evaluar su riesgo dentro de la cartera:

Sin Excepción - El deudor posee capital adecuado y la habilidad para repagar la deuda en el curso normal de las operaciones.

Seguimiento - El préstamo se encuentra protegido con suficiente colateral, pero tiene el potencial de deterioro. La información financiera del deudor no es consistente o se encuentra bajo presupuesto, presentando la posibilidad de problemas de liquidez a corto plazo. Otras características típicas de esta clasificación son: no poseer información financiera reciente, baja capitalización o riesgos de industria. La fuente principal de repago sigue siendo buena, pero existe una posibilidad de tener que utilizar la colateral o la ayuda de un garantizador para repagar la deuda. Aunque este tipo de préstamo se encuentra al día y el recobro se entiende que no está en duda, la frecuencia de los pagos pudiera afectarse.

Bajo Estándar - Este tipo de préstamo no se encuentra protegido adecuadamente debido a deterioro en el capital neto del deudor o pignoración de la colateral. El deudor presenta claras debilidades en su condición financiera las cuales afectan el recobro del préstamo. Es probable que la Cooperativa no recupere la totalidad del préstamo. Los préstamos clasificados en esta categoría son considerados en menoscabo y no acumulan intereses, por lo que los pagos recibidos son aplicados a principal.

Dudoso - El préstamo posee las deficiencias de aquellos presentados en la categoría de “Bajo estándar”. Además, la cobrabilidad de parte o todo el préstamo es altamente improbable. La posibilidad de pérdida es extremadamente alta, pero existen algunas condiciones específicas que pudieran resolverse a favor del deudor y por tanto fortalecer la probabilidad de recobro del préstamo.

El préstamo no ha sido llevado a pérdida hasta que se tenga una visión más clara del efecto de las condiciones específicas mencionadas anteriormente. Estas condiciones pudieran incluir, una inyección adicional de capital, nueva colateral, refinanciamiento o procedimientos de liquidación. Los préstamos clasificados en esta categoría son considerados en menoscabo y no acumulan intereses, por lo que los pagos recibidos son aplicados a principal.

Indicadores de Calidad de la Cartera de Préstamos Consumo

La Cooperativa mide los diferentes riesgos de crédito de su cartera por tipos de préstamo. La morosidad, la puntuación crediticia y el valor del préstamo-a-la-colateral son indicadores de calidad que la Cooperativa monitorea y utiliza en la evaluación de la reserva para préstamos incobrables en su cartera de préstamos de consumo.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN BLAS DE ILLESCAS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

1. ORGANIZACIÓN Y RESUMEN DE PRÁCTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS, Continuación

Indicadores de Calidad de la Cartera de Préstamos Consumo, Continuación

El principal factor en la evaluación de la reserva para pérdidas crediticias es la morosidad que presenta dicha cartera. Según el ASU 2016-13 asigna el riesgo del producto de consumo según su envejecimiento.

Concentración de riesgo crediticio

Existe una concentración geográfica en la cartera de préstamos ya que las operaciones de **la Cooperativa** se realizan mayormente con socios y clientes en el pueblo donde opera sus oficinas centrales y pueblos limítrofes. La concentración de crédito por tipo de préstamo se presenta en las notas a los estados financieros.

Moratorias COVID-19

La Cooperativa concedió moratorias en el pago de préstamos hipotecarios y de consumo a todo socio afectado económicamente por la pandemia de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley RCS 489 del 14 de abril de 2020. En general, la RCS 489, según aprobada presenta entre otras cosas, una moratoria voluntaria solicitada por el cliente sobre los préstamos personales, préstamos de auto, préstamos hipotecarios y tarjetas de crédito.

Las modificaciones de los términos de estos préstamos en moratoria por COVID-19 no dan lugar automáticamente a un préstamo modificado por CECL, considerando que los mismos debían estar al día al 12 de marzo de 2020. Según los U.S. GAAP, una modificación de una deuda se considera, si el acreedor por razones económicas ó legales relacionadas con las dificultades financieras del deudor, cuando se otorga una concesión que de otra manera no se consideraría. A estos efectos, la "Financial Accounting Standard Board" (FASB) bajo un Acuerdo Interagencial con la Junta de la Reserva Federal (FRB), el "Federal Deposit Insurance Corporation" (FDIC) y la "National Credit Union Administration" (NCUA), determina que las modificaciones a corto plazo realizadas de buena fe en respuesta a COVID-19 a los prestatarios que estaban al día antes de cualquier alivio, no son una modificación y los intereses pendientes en estos diferimientos se consideren para acumular en los registros de contabilidad y se cobrarían una vez se comience a realizar los pagos.

Inversiones en Instrumentos Negociables

Los valores negociables consisten principalmente de valores de agencias y obligaciones emitidos por el Gobierno de los Estados Unidos, obligaciones de corporaciones de los Estados Unidos y valores colateralizados por hipotecas sobre propiedad residencial, comercial y otros activos de los Estados Unidos. **La Cooperativa** clasifica las inversiones en instrumentos de deuda como valores negociables disponibles para la venta y retenidos hasta el vencimiento

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
SAN BLAS DE ILLESCAS**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

1. ORGANIZACIÓN Y RESUMEN DE PRÁCTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS, Continuación

Inversiones en Instrumentos Negociables, Continuación

La **Cooperativa** registra las inversiones en valores de los Estados Unidos de conformidad con los requerimientos según el ASC 320, Inversiones-Instrumentos de Deuda y Equidad. También, con el ASC 942-825, Instrumentos Financieros, que le permite a las entidades que así lo elijan, tener la opción de reportar algunos activos y pasivos financieros a su valor en el mercado, y establece los requerimientos de presentación y divulgación diseñados para facilitar la comparación entre compañías que eligen diferentes métodos de medición para los mismos tipos de activos y pasivos.

Valores retenidos hasta el vencimiento

Las inversiones en valor retenidas hasta el vencimiento son aquellas que la Gerencia tiene la intención y habilidad de mantener hasta su madurez o vencimiento. Estas se registran al costo, ajustadas por la amortización de primas o descuentos, utilizando el método de línea recta. El costo de los valores vendidos para propósitos de determinar ganancias o pérdidas está basado en el valor amortizado en libros, y se dan de baja utilizando el método de identificación específica.

Valores disponibles para la venta

Los valores disponibles para la venta son presentados al valor en el mercado. Las ganancias o pérdidas por la diferencia entre el valor en libros y el mercado, se presentan en la sección de la participación de los socios de la **Cooperativa**.

La ganancia o pérdida realizada en la venta de valores negociables disponibles para la venta es determinada utilizando el método de identificación específica para determinar el costo del instrumento vendido. Además, la Gerencia evalúa individualmente todos los valores negociables en cartera para determinar si cualquier disminución en el valor de mercado es o no de naturaleza temporera. Cualquier disminución no temporera es reflejada en las operaciones del periodo corriente y se reduce el valor de la inversión.

Amortización de Primas y Descuentos

Las primas y descuentos de los instrumentos de deuda son amortizados sobre la vida remanente del instrumento relacionado como un ajuste a su rendimiento utilizando el método de línea recta o método de interés basado en cuantía original. Los ingresos de dividendos e intereses son reconocidos cuando son devengados.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN BLAS DE ILLESCAS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

1. ORGANIZACIÓN Y RESUMEN DE PRÁCTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS, Continuación

Disminución No Temporera en el Justo Valor en el Mercado

La Gerencia de **la Cooperativa** evalúa las inversiones en valores por disminución no temporera (other than temporary impairment) al justo valor en el mercado. Para determinar si el deterioro en el valor del instrumento es de carácter temporero ó no, **la Cooperativa** considerara toda información pertinente y disponible acerca de la cobrabilidad del instrumento incluyendo, incluyendo eventos anteriores, condiciones actuales, proyecciones y estimados razonables que evidencien la cantidad del efectivo a cobrarse del instrumento.

Dentro de la evidencia en este estimado, están las razones para el deterioro, duración y severidad de este, cambios en valoración luego del cierre de año, el desempeño proyectado del emisor y la condición general del mercado en el área geográfica ó la industria donde opera. Esta evaluación es realizada anualmente por la Gerencia de **la Cooperativa**. Una vez determinado que no es una disminución temporera ó está en menoscabo, el valor del instrumento de deuda es reducido y el correspondiente cargo es reconocido en el estado de ingresos y gastos.

El análisis de pérdidas requiere que la Gerencia de **la Cooperativa** considere varios factores que incluyen pero no están limitados a los siguientes: (1) el periodo de tiempo y la severidad en el cual el valor en el mercado está por debajo del costo amortizado de la inversión (2) la condición financiera del emisor del instrumento de deuda (3) los atributos de la colateral y garantías (4) las estructuras de pagos de principal e intereses del valor de inversión y la cobrabilidad de instrumento (5) cambios en la clasificación crediticia otorgada por las principales agencias de calificación de crédito (6) condiciones adversas del instrumento de deuda, industria ó área geográfica (7) intención de la Gerencia de vender la inversión, ó si es más probable que no, **la Cooperativa** será requerida a vender el instrumento de deuda antes de que haya una recuperación en el valor del instrumento.

Dividendos

La Junta Directores determinó que los sobrantes sin asignar de \$175,000 y \$100,000 para los años terminados en 31 de diciembre de 2025 y 2024, fueran distribuidos en dividendos y patrocinio.

Pérdida Neta Comprensiva

La Gerencia de **la Cooperativa** aplicó el ASC 220, Ingreso Comprensivo, el cual requiere la divulgación de la pérdida neta comprensiva. La pérdida neta comprensiva es el total de: (1) beneficio operacional más (2) otros cambios en activos netos (participación de los socios) que surgen de otras fuentes.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
SAN BLAS DE ILLESCAS**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

1. ORGANIZACIÓN Y RESUMEN DE PRÁCTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS, Continuación

Inversiones en Entidades Cooperativas

Las inversiones en entidades cooperativas representan depósitos hechos en organismos y entidades cooperativas de Puerto Rico. **La Cooperativa** registra sus inversiones en otras cooperativas al costo, aumentando las mismas por la equidad en la ganancia de las cooperativas, una vez éstas son distribuidas por media de dividendos en acciones. **La Cooperativa** evalúa el menoscabo de las inversiones en entidades cooperativas basado en los estados financieros emitidos por dichas entidades.

Propiedad y Equipo

La propiedad y equipo son contabilizados a su costo de adquisición. Las mejoras que prolongan la vida útil del activo son capitalizadas. El mantenimiento y las reparaciones que no prolonguen la vida útil de dichos activos son cargados a las operaciones. La depreciación y amortización es calculada utilizando el método de línea recta durante la vida útil estimada del activo relacionado.

La Gerencia evalúa el valor en los libros de la propiedad y equipo cuando eventos o cambios en circunstancias indican que el valor en los libros de dicho activo no puede ser recuperado. La recuperabilidad del activo que será utilizado y retenido es determinado mediante la comparación del valor en los libros con los flujos futuros de efectivo, sin descontar, que se espera sean generados por el activo. Si se determina que ha ocurrido un menoscabo en el valor de algún activo fijo, la diferencia entre los flujos de efectivo futuros, sin descontar, y el valor en los libros de la propiedad y equipo se reconoce contra las operaciones del año.

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, **la Cooperativa** no reconoció pérdidas por menoscabo en el valor de activos fijos.

El gasto de depreciación y amortización para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, fue de \$287,146 y \$249,333, respectivamente.

Arrendamientos operacionales

Los contratos de arrendamiento, los cuales fueron identificados como arrendamientos operacionales, se reconocen en el estado de situación como activo con derecho a uso (ROU por sus siglas en inglés) y en los pasivos como obligaciones por pagar sobre arrendamiento, para aquellos con términos mayores de un año.

Los pasivos por arrendamiento y sus correspondientes activos de ROU, se registran inicialmente con base en el valor presente de los pagos futuros por arrendamiento, durante el plazo esperado del arrendamiento. Se utiliza una tasa incremental de endeudamiento, que es la tasa en la que se incurre para pedir prestado sobre una base garantizada, durante un plazo similar en un monto igual a los pagos de arrendamiento.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN BLAS DE ILLESCAS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

1. ORGANIZACIÓN Y RESUMEN DE PRÁCTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS, Continuación

Arrendamientos operacionales, Continuación

El activo ROU podría incluir los costos directos iniciales pagados por el arrendamiento e incentivos pagados al arrendador. Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025, los arrendamientos fueron clasificados como operacionales y, como resultado, se reconoció un gasto de arrendamiento dentro de los gastos operacionales.

La propiedad arrendada, que incluye pagos de renta variable realizados durante el plazo del arrendamiento y que no se basan en una tasa o índice, están excluidos de la medición de los activos y pasivos por arrendamiento de ROU, y se reconocen como gasto de arrendamiento a medida que se incurrieron.

Propiedades Reposeídas

Las propiedades adquiridas por embargo o en otro tipo de liquidación se clasifican como disponibles para la venta y se registran al justo valor en el mercado de la propiedad recibida al momento de la adquisición menos el costo estimado para vender o disponer de la propiedad.

La Cooperativa evalúa el valor corriente de estos activos a tenor con los requerimientos del ASC 360 Propiedad, Planta y Equipo, el cual requiere, entre otras cosas, que las entidades identifiquen eventos o cambios en las circunstancias que indiquen que el valor corriente de un activo no pueda ser recobrado.

Acciones

Las acciones son contabilizadas utilizando el método de caja. Este método es generalmente aceptado en las cooperativas de ahorro y crédito de Puerto Rico. **La Cooperativa** no emite certificados de acciones que representen el capital social común. No obstante, se mantiene un estado de cuenta para cada socio que muestra su participación en el capital de **la Cooperativa**. El capital de **la Cooperativa** no está limitado en cuanto a cantidad y consiste en pagos realizados por los socios para suscribir acciones y la distribución de dividendos en acciones. De acuerdo con el Reglamento de **la Cooperativa**, el valor par de las acciones es de diez dólares (\$10). En virtud de este reglamento, todo socio debe suscribir por lo menos doce (12) acciones al año.

Participación de los Sobrantes

La Junta de Directores dispondrá para la distribución de los sobrantes netos que haya acumulado **la Cooperativa** al final de cada año, después de la amortización de pérdidas acumuladas, si alguna, seguido de las aportaciones a la reserva de capital indivisible, las reservas mandatarias y voluntarias, según lo dispuesto en el reglamento de **la Cooperativa** y en la Ley Núm. 255-2002. No procederá la distribución de sobrantes mientras **la Cooperativa** tenga pérdidas acumuladas, con alguna excepción según establecida por la Ley Núm. 255-2002.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
SAN BLAS DE ILLESCAS**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

1. ORGANIZACIÓN Y RESUMEN DE PRÁCTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS, Continuación

Participación de los Sobrantes, Continuación

Los sobrantes podrán ser distribuidos a base de reembolso o devolución, computado tomando en consideración el patrocinio de intereses cobrados, o una combinación de dicho reembolso por patrocinio unido al pago de dividendos sobre acciones pagadas y no retiradas al final del año natural, en las proporciones y cantidades que disponga la Junta de Directores. Toda distribución de sobrantes se efectuará mediante acreditación de acciones; nunca en efectivo.

Reserva Mandataria y voluntarias

La Cooperativa mantiene las siguientes reservas mandatorias y voluntarias:

Reserva de Capital Social – Esta reserva fue creada para transferir aquellas cuentas inactivas de mas de cinco (5) años. Si alguna persona reclamante antes de cinco (5) años de haberse reservado, **la Cooperativa** devolverá dicho importe menos un cargo administrativo el cual será deducido del balance del cliente al momento de la reclamación.

Reserva para Contingencias – Esta reserva fue creada para disminuir alguna pérdida de naturaleza inusual ó extraordinaria que pudiera afectar la economía de las operaciones de **la Cooperativa**. Se dirige a fortalecer la capacidad de respuesta de la institución ante situaciones adversa ó de emergencia que puedan surgir en el futuro.

Reserva de Contingencia según Carta Circular CC 2021-02 - La carta Circular Núm. 2021-02 establece que las cooperativas deberán establecer una reserva de contingencia consiste con un mínimo de 10% de su economía.

Reserva de Capital Indivisible

El artículo de 6.02 de la Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito de 2002, establece que las cooperativas mantendrán una reserva irrepartible de capital que se conocerá como reserva para capital indivisible. A partir del año 2008, el treinta y cinco por ciento (35%) de la reserva para capital indivisible se mantendrá en activos líquidos. La Ley establece unos niveles porcentuales mínimos de la razón del capital indivisible al total de activos sujetos a riesgo que las cooperativas deberán alcanzar. Una vez la reserva para capital indivisible de **la Cooperativa** haya alcanzado y se mantenga un ocho (8%) de sus activos sujetos a riesgo, **la Cooperativa** tendrá discreción para reducir hasta no menos de un cinco (5%) la aportación que esta habrá de incorporar al capital indivisible.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN BLAS DE ILLESCAS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

1. ORGANIZACIÓN Y RESUMEN DE PRÁCTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS, Continuación

Reconocimiento de Ingreso y Gastos de Intereses

El ingreso de intereses sobre préstamos se reconoce utilizando el método de acumulación hasta los noventa (90) días de vencidos. Los intereses se computan sobre el balance adeudado.

El gasto de intereses sobre certificados de ahorro se computa y se paga periódicamente según se establece en el acuerdo entre **la Cooperativa** y el socio ó cliente al momento de apertura de este. El gasto de intereses sobre cuentas de ahorro se computa diariamente a base del balance diario de la cuenta.

Ingreso del Programa Federal-CDFI

La Cooperativa está certificada y recibió una concesión o beca del Fondo de Instituciones Financieras para el Desarrollo Comunitario del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos de América (CDFI por sus siglas en inglés). Esta certificación se designa a organizaciones que prestan servicios financieros a comunidades de bajos ingresos y comunidades que están desatendidas por las instituciones financieras convencionales. Las cooperativas certificadas como CDFI, son elegibles para solicitar concesiones a través de una variedad de programas competitivos administrados por el Fondo CDFL Estas concesiones permiten a las CDFI financiar una amplia gama de actividades, que incluyen; compra de equipo, contrataciones de servicios profesionales, sueldos, beneficios y adiestramientos para recursos humanos, como también asignar partidas a las diversas reservas de **la Cooperativa** entre otros diversos programas.

El ingreso reconocido por este concepto totalizó \$300,000 y \$718,258 para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente.

Publicidad y Promoción

La Cooperativa reconoce el gasto de publicidad y promoción contra las operaciones en el momento que se incurre. El gasto por este concepto para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 fueron de \$175,155y \$181,790, respectivamente.

Provisión para Educación Cooperativa

La Cooperativa está obligada por la Ley 255-2002, según enmendada, a separar anualmente para fines educativos e integración del Cooperativismo en Puerto Rico, no menos de un décimo de uno por ciento (0.1%) del volumen total de negocios. Dentro de los tres (3) meses siguientes al cierre de sus operaciones de cada año económico, dichas cooperativas determinarán la cantidad que resulte del referido cómputo, hasta un máximo de cuatro mil dólares (\$4,000).

Toda cooperativa cuyo volumen total de negocio exceda de cuatro millones de dólares (\$4,000,000) anuales vendrá obligada a aportar una cantidad adicional de cinco por ciento (5%) de su sobrante neto anual hasta un máximo de seis mil dólares (\$6,000).

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN BLAS DE ILLESCAS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

1. ORGANIZACIÓN Y RESUMEN DE PRÁCTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS, Continuación

Justo Valor de Instrumentos Financieros

La Cooperativa adoptó el ASC 820, que define el concepto de valor razonable, establece un marco consistente para medir el valor razonable y amplió las divulgaciones sobre las mediciones del valor razonable.

Determinación del Valor Razonable

Por disposiciones del ASC 820, **la Cooperativa** determina el valor razonable por el precio que se recibirá al vender el activo, o que sería pagado para transferir una deuda en una transacción ordinaria entre participantes del mercado a la fecha de medición. **La Cooperativa** intenta maximizar el uso de insumos observables y minimizar el uso de insumos no observables cuando se desarrolla la medición del valor razonable, de acuerdo con la jerarquía del valor razonable provista por el ASC 820.

La jerarquía de valor razonable les da la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos y pasivos idénticos (Nivel 1) y la prioridad más baja a los insumos no observables (Nivel 3). En algunos casos, los insumos usados para medir el valor razonable pueden caer en diferentes niveles de la jerarquía del valor razonable. El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual cae completamente la medición hecha a valor razonable será determinado con base en el insumo de más bajo nivel que sea significativo para la totalidad de la medición hecha a valor razonable.

A continuación, se incluye un resumen de la jerarquía utilizada por **la Cooperativa** para clasificar los diversos instrumentos financieros:

- Insumos de Nivel 1 - Corresponden a precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los cuales la entidad tenga la capacidad de acceder a la fecha de medición. El mercado para el activo o pasivo es aquel en el cual las transacciones ocurren con frecuencia y volumen suficientes para ofrecer continuamente información sobre la fijación de precios.
- Insumos de Nivel 2 - Corresponden a precios cotizados para activos o pasivos similares en los mercados, precios cotizados para activos o pasivos idénticos o similares en mercados que no son activos, esto es, mercados en los cuales hay pocas transacciones para el activo o pasivo, los precios no son corrientes, las cotizaciones del precio varían sustancialmente, ya sea en el tiempo o entre quienes participan en el mercado (por ejemplo, un mercado de principal-a-principal); insumos diferentes a los precios cotizados que son observables en el activo o pasivo (por ejemplo, tasas de interés, curvas de rendimiento, aceleración de repago, severidad de las pérdidas, riesgos de crédito, y tasas de incumplimiento en el pago); e insumos que se derivan principalmente de o son corroborados por datos observables mediante correlación u otros medios (insumos corroborados por el mercado).

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
SAN BLAS DE ILLESCAS**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

1. ORGANIZACIÓN Y RESUMEN DE PRÁCTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS, Continuación

Determinación del Valor Razonable, Continuación

- Insumos de Nivel 3 - Son insumos no observables para el activo o pasivo. Los insumos no observables son utilizados únicamente para la medición del valor razonable en la manera que los insumos observables no estén disponibles, lo que sucede en situaciones en las que haya poca actividad en el mercado, si la hay, para el activo o pasivo a la fecha de medición.

Pronunciamientos Recientes de la Junta de Normas de Contabilidad Financiera (FASB por sus siglas en inglés) aplicables a las cooperativas de ahorro y crédito:

El FASB emitió el ASU 2016-13 en junio de 2016 (Tópico 326), que reemplaza el modelo de pérdida incurrida con un modelo de pérdida crediticia actual esperada ("CECL" por sus siglas en inglés). El modelo CECL se aplica a los activos financieros sujetos a pérdidas crediticias y medido al costo amortizado y ciertas exposiciones fuera del estado de situación. Bajo US GAAP actual una entidad refleja pérdidas crediticias en activos financieros medidos en una base de costo amortizado solo cuando las pérdidas son probables y han sido incurridas, generalmente considerando solo eventos pasados y condiciones actuales para hacer estas determinaciones.

El ASU 2016-13 reemplaza prospectivamente este enfoque con una visión de futuro usando una metodología que refleja las pérdidas crediticias esperadas durante la vida de los activos financieros, comenzando cuando dichos activos son primeramente adquiridos. Según la metodología revisada, las pérdidas crediticias serán medidas en base a eventos pasados, condiciones actuales y pronósticos razonables y sustentables que afectan la cobranza de los activos financieros. El ASU 2016-13 también revisa el enfoque para reconocer las pérdidas crediticias de los valores disponibles para la venta, con la sustitución del enfoque de amortización directa y asignación de reserva y limita la asignación de reserva a la cantidad en el cual el valor razonable de los valores es menor que el costo amortizado. Además, el ASU 2016-13 establece que la asignación inicial para las pérdidas crediticias en activos financieros adquiridos con deterioro crediticio se registre como un aumento al precio de compra, con cambios posteriores a la provisión registrados como gastos de pérdidas crediticias.

El ASU 2016-13 también amplía los requisitos de divulgación con respecto a los supuestos, modelos y métodos de una entidad para el estimado de la reserva para pérdidas crediticias. Las modificaciones de esta actualización son efectivas para los años fiscales comenzando después del 15 de diciembre de 2022. Se permitía la adopción anticipada a partir del 1 de enero de 2021.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
SAN BLAS DE ILLESCAS**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

1. ORGANIZACIÓN Y RESUMEN DE PRÁCTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS, Continuación

Efecto del Plan Fiscal de la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico

Transición del sistema de contabilidad RAP (Regulatory Accounting Principles) al sistema GAAP (Generally Accepted Accounting Principles)

COSSEC informa mediante Carta Informativa Núm. 2023-11 que:

"El 22 de mayo de 2023, la Junta de Supervisión y Administración Financiera certificó el plan fiscal correspondiente a la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC). Sobre esto expresó que tanto el Gobierno como COSSEC debían presentar y promulgar legislación a los fines de que las cooperativas conviertan sus libros contables y adopten el sistema de Contabilidad GAAP antes de junio de 2028. Además, requirieron que la legislación propuesta debe eliminar cualquier tratamiento contable especial para los bonos del gobierno de Puerto Rico.

El 15 de diciembre de 2015, se aprobó la Ley Número 220, que estableció a las cooperativas unos requerimientos contables distintos a los principios de contabilidad generalmente aceptados ("GAAP", por sus siglas en inglés), particularmente, en la presentación de lo que la propia Ley denomina como "Inversiones Especiales" (inversiones en bonos e instrumentos del Gobierno de Puerto Rico). El tratamiento contable permite que las cooperativas amorticen las pérdidas durante un periodo de 15 años.

El Plan Fiscal, describe un conjunto integral de medidas de corto, mediano y largo plazo que, cuando sean implementadas oportunamente por el Gobierno, prepararán el camino hacia un sistema cooperativo más saludable y sostenible en Puerto Rico.

Las medidas de este Plan Fiscal se han construido en torno a tres ejes principales de reforma de los sistemas financieros: implementar cambios en la gobernanza, aumentar la transparencia en la contabilidad y mejorar intervenciones de supervisión.

Las medidas a corto y mediano plazo incluyen, pero no se limitan a una nueva estructura de gobierno de la Junta de Directores para COSSEC, un plan concreto para la transición de los pronunciamientos regulatorios (RAP) a los principios generalmente aceptados de contabilidad (GAAP) y la manera en que supervisa a las cooperativas financieras, incluyendo evaluar el riesgo y la estabilidad, y cómo resolver el asunto de las cooperativas que fracasan.

Este plan proporciona una descripción general de las reformas a largo plazo que COSSEC debe adoptar para asegurar que el sistema cooperativo pueda prosperar en el futuro. Este plan también impone una prontitud en los procesos de fusiones y consolidaciones en un periodo de 24 meses posterior a la aprobación de varias enmiendas a la Ley Núm. 255-2002 y la implantación de la Codificación ASC 320-10-35 para inversiones de acuerdo con GAAP.

A su vez se recomienda que el capital real a activos totales de las cooperativas debería estar al menos en un 6% al 30 de junio de 2028.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN BLAS DE ILLESCAS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

1. ORGANIZACIÓN Y RESUMEN DE PRÁCTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS, Continuación

Resumen de Reglas propuestas por COSSEC

Con fecha del 19 de enero de 2023, COSSEC emitió la Carta Circular 2023-01, que menciona entre otras cosas lo siguiente:

Una nueva norma de contabilidad introdujo la metodología de pérdidas crediticias actuales esperada (CECL por sus siglas en inglés) para estimar la reserva para préstamos incobrables. Las cooperativas deberán adoptar CECL para los años fiscales que comienzan después del 15 de diciembre de 2022. El objetivo de CECL es mejorar la medición y el reconocimiento de las pérdidas crediticias en préstamos y valores de deuda.

Aunque el efecto de la implementación debería registrarse en el primer periodo del año fiscal de la implementación, COSSEC les permitiría a todas las cooperativas a diferir el ajuste del primer día a la fecha de emisión de los estados financieros auditados en el año de la implementación del ASU 2016-13. Esto les dará la oportunidad a las cooperativas de un periodo adicional para poder realizar los ajustes necesarios para adopción del CECL.

Para fines reglamentarios solamente, el efecto del ajuste del primer día se estaría difiriendo para propósitos del cómputo del indicador de capital real por un periodo de tres años. De esta manera las cooperativas podrán estar en cumplimiento con GAAP desde el año de la adopción y mitigar el impacto propósitos reglamentarios.

Las cooperativas mantendrán la reserva de contingencia del 10% de las economías, según requerido la Carta Circular 2021-02, hasta una vez haya transcurrido el diferimiento del ajuste del CECL para propósito del indicador del Capital Real. Por lo tanto, las cooperativas podrán liberar las reservas de contingencia en el trimestre número 12 a partir de la adopción del CECL. En el caso que el impacto de la implementación del CECL tenga un efecto significativo y la cooperativa tenga una justificación para la utilización de dicha reserva, la cooperativa deberá someter una solicitud formal a COSSEC.

El cómputo de la reserva de préstamos incobrables según el Reglamento 8665 quedará sin efecto para aquellas cooperativas que su año fiscal comience a partir del 15 de diciembre de 2022. Las reglas emitidas por COSSEC mitigarán temporalmente las consecuencias adversas de implementación del CECL.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
SAN BLAS DE ILLESCAS**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

1. ORGANIZACIÓN Y RESUMEN DE PRÁCTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS, Continuación

NORMAS DE CONTABILIDAD QUE DIFIEREN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Las cooperativas de ahorro y crédito en Puerto Rico presentan las acciones de los socios en la sección de participación de los socios del estado de situación. Los principios de contabilidad requieren que las acciones se presenten en la sección de depósitos de socios del mismo estado. Además, reconocen la distribución de sus sobrantes mediante un cargo a beneficios acumulados y los principios de contabilidad requieren que tales distribuciones se reconozcan como gastos de interés.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, si las partidas mencionadas anteriormente (acciones y dividendos) se hubieran clasificado en conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, el total de depósitos aumentaría y la participación de los socios disminuiría por \$15,886,575 y \$15,814,976, respectivamente al 31 de diciembre de 2025 y 2024. Además, la economía neta disminuiría y los gastos aumentarían por la cantidad de \$175,000 y \$100,000 para los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente.

2. EFECTIVO RESTRINGIDO

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 del efectivo hay \$13,190,572 y \$12,471,126 en ahorros restringidos para cumplir con los requisitos de fondos líquidos.

De conformidad con la Ley 255, **la Cooperativa** deberá mantener en fondos líquidos, una cantidad no menor del 15% del total de las cuentas de depósitos y el 35% de la reserva para capital indivisible. El propósito de la creación de este fondo es asegurarles a los socios la disponibilidad inmediata de efectivo para cubrir los retiros de sus depósitos únicamente en aquellos casos en que se agoten los fondos operacionales no restringidos.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 **la Cooperativa** tenía exceso de liquidez disponible sobre la requerida de \$22,587,468 y \$20,316,524. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 **la Cooperativa** tenía depósitos y certificados de ahorro de socios y no socios pignorados por \$1,177,821 y \$944,744. También al 31 de diciembre de 2025 y 2024 **la Cooperativa** no mantiene inversiones cruzadas.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
SAN BLAS DE ILLESCAS**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

2. EFECTIVO RESTRICTO, Continuación

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la liquidez de **la Cooperativa** es la siguiente:

	2025	2024
Reserva de capital indivisible (35% de \$3,344,029 y \$3,295,294 para el 2025 y 2024, respectivamente)	\$ 1,170,410	\$ 1,153,353
Fondo de retiro de depósitos (15% de \$48,377,612 y \$46,820,204 para el 2025 y 2024, respectivamente)	7,256,642	7,023,031
Fondo de retiro para certificados:		
Certificados con vencimiento en un período de 30 días (25% de \$2,838,042 y \$2,526,152 para el 2025 y 2024, respectivamente)	709,511	631,538
Certificados con vencimiento en un período mayor de 30 días y no pignorados (15% de \$26,167,213 y \$23,553,594 para el 2025 y 2024, respectivamente)	3,925,082	3,533,039
Fondo de retiro de depósitos para eventos determinados:		
Plan de ahorro navideño (24.99% de \$131,185 y \$127,167 para el 2025 y 2024, respectivamente)	32,795	31,790
Plan de ahorro de verano (58.33% de \$164,805 y \$168,650 para el 2025 y 2024, respectivamente)	<u>96,132</u>	<u>98,375</u>
Total requerido	<u>13,190,572</u>	<u>12,471,126</u>
Liquidez disponible:		
Balance en efectivo, certificados y cuentas de ahorro (incluye cuenta corriente que devenga interés)	10,143,395	11,411,981
Inversiones en valores negociables	25,468,372	21,236,507
Intereses por cobrar en certificados y cuentas de ahorro	<u>166,273</u>	<u>139,162</u>
Total liquidez disponible	<u>35,778,040</u>	<u>32,787,650</u>
Exceso de liquidez disponible sobre la requerida	<u>\$ 22,587,468</u>	<u>\$ 20,316,524</u>
La liquidez disponible se compone de lo siguiente:		
Ahorros en organismos cooperativos	\$ 9,372,413	\$ 10,237,330
Ahorros en instituciones financieras de Puerto Rico	770,982	1,174,651
Inversiones en valores negociables (determinado individualmente a costo básico)	25,468,372	21,236,507
Intereses por cobrar en certificados y cuentas de ahorro	<u>166,273</u>	<u>139,162</u>
	<u>\$ 35,778,040</u>	<u>\$ 32,787,650</u>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
SAN BLAS DE ILLESCAS**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

2. EFECTIVO RESTRICTO, Continuación

Concentración de Riesgo

La Cooperativa mantiene efectivo en varias instituciones financieras (bancos, cooperativas y “money market”) de Puerto Rico. Las cuentas de banco en cada institución están aseguradas por la Corporación Federal de Seguros de Depósitos (“FDIC”, por sus siglas en inglés) en doscientos cincuenta mil dólares (\$250,000) por institución, las cuentas en cooperativas, por la Corporación para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC) hasta un máximo de doscientos cincuenta mil dólares (\$250,000) por institución y las cuentas “money market” en cada institución de inversión de inversión por la Corporación de Protección al Inversionista de Valores (“SIPC”, por sus siglas en inglés) hasta un máximo de doscientos cincuenta mil dólares (\$250,000) por institución.

3. PRÉSTAMOS

El total de la cartera de préstamos de **la Cooperativa** por tipo y clase de financiamiento al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	2025	2024
Comercial:		
Comerciales	\$ 5,579,397	\$ 4,425,668
	<u>5,579,397</u>	<u>4,425,668</u>
Consumo:		
Autos	23,678,934	22,721,777
Personales	21,432,107	21,187,984
Hipotecarios	3,585,637	3,012,396
Tarjetas de crédito	1,208,929	1,194,212
Colateralizados	1,038,117	953,838
Otros	953,984	940,520
	<u>51,897,708</u>	<u>50,010,727</u>
Total consumo	51,897,708	50,010,727
Total préstamos	57,477,105	54,436,395
Menos: Reserva para posibles pérdidas en préstamos	(1,130,710)	(1,473,232)
Más: Costos diferidos en la originación de préstamos	450,886	208,400
	<u>\$ 56,797,281</u>	<u>\$ 53,171,563</u>
Total de préstamos, neto	<u>\$ 56,797,281</u>	<u>\$ 53,171,563</u>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
SAN BLAS DE ILLESCAS**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

3. PRÉSTAMOS

El movimiento de la provisión para posibles pérdidas en la cartera de préstamos de **la Cooperativa** al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

2025	<u>Comercial</u>	<u>Consumo</u>	<u>Total</u>
Balance al principio del año	\$ 20,903	\$ 1,452,329	\$ 1,473,232
Provisión adicional del año		128,340	128,340
Recobro de préstamos		279,739	279,739
Préstamos cargados contra la reserva		(750,601)	(750,601)
Balance al final del año	<u>\$ 20,903</u>	<u>\$ 1,109,807</u>	<u>\$ 1,130,710</u>
Evaluación de reserva:			
Reserva evaluada individualmente	\$	\$ 496,676	\$ 496,676
Reserva evaluada colectivamente	20,903	613,131	634,034
Total	<u>\$ 20,903</u>	<u>\$ 1,109,807</u>	<u>\$ 1,130,710</u>
Balance de préstamos:			
Evaluados individualmente	\$	\$ 952,112	\$ 952,112
Evaluados colectivamente	5,579,397	50,945,596	56,524,993
Total	<u>\$ 5,579,397</u>	<u>\$ 51,897,708</u>	<u>\$ 57,477,105</u>
2024	<u>Comercial</u>	<u>Consumo</u>	<u>Total</u>
Balance al principio del año	\$ 20,903	\$ 1,423,908	\$ 1,444,811
Provisión adicional del año		335,000	335,000
Recobro de préstamos		254,818	254,818
Préstamos cargados contra la reserva		(561,397)	(561,397)
Balance al final del año	<u>\$ 20,903</u>	<u>\$ 1,452,329</u>	<u>\$ 1,473,232</u>
Evaluación de reserva:			
Reserva evaluada individualmente	\$	\$ 698,543	\$ 698,543
Reserva evaluada colectivamente	20,903	753,786	774,689
Total	<u>\$ 20,903</u>	<u>\$ 1,452,329</u>	<u>\$ 1,473,232</u>
Balance de préstamos:			
Evaluados individualmente	\$	\$ 1,492,611	\$ 1,492,611
Evaluados colectivamente	4,425,668	48,518,116	52,943,784
Total	<u>\$ 4,425,668</u>	<u>\$ 50,010,727</u>	<u>\$ 54,436,395</u>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
SAN BLAS DE ILLESCAS**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

3. PRÉSTAMOS, Continuación

A continuación, se presenta la cartera de préstamos comerciales clasificados según su categoría de riesgo de **la Cooperativa** al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

2025	Sin excepción	Seguimiento	Bajo Estándar	Dudoso	Total
Individuos	\$ 5,579,397				\$ 5,579,397
Total comercial	<u>\$ 5,579,397</u>	<u>\$</u>	<u>\$</u>	<u>\$</u>	<u>\$ 5,579,397</u>
2024	Sin excepción	Seguimiento	Bajo Estándar	Dudoso	Total
Individuos	\$ 4,425,668				\$ 4,425,668
Total comercial	<u>\$ 4,425,668</u>	<u>\$</u>	<u>\$</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 4,425,668</u>

A continuación se presentan las categorías de envejecimiento de la cartera préstamos comerciales de **la Cooperativa** al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

2025	Corriente 0-60	61-180	181-360	360 ó mas	Total
Individuos	\$ 5,579,397				\$ 5,579,397
Total comerciales	<u>\$ 5,579,397</u>	<u>\$</u>	<u>\$</u>	<u>\$</u>	<u>\$ 5,579,397</u>
2024	Corriente 0-60	61-180	181-360	360 ó mas	Total
Individuos	\$4,425,668				4,425,668
Total comerciales	<u>\$4,425,668</u>	<u>\$</u>	<u>\$</u>	<u>\$-</u>	<u>\$4,425,668</u>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
SAN BLAS DE ILLESCAS**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

3. PRÉSTAMOS, Continuación

A continuación se presentan las categorías de envejecimiento de la cartera de préstamos de consumo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

2025	Corriente				Total
	0-60	61-180	181-360	361 o más	
Autos	\$ 23,549,042	\$ 104,547		\$ 25,345	\$ 23,678,934
Personales	19,187,712	161,516	296,873	274,767	19,920,868
Hipotecarios	3,585,637				3,585,637
Otros	2,406,674	10,054	40,541	7,955	2,465,224
Tarjetas de Crédito	1,178,414	7,167	15,597	7,750	1,208,928
Colateralizados	1,038,117				1,038,117
Total de consumo	\$ 50,945,596	\$ 283,284	\$ 353,011	\$ 315,817	\$ 51,897,708

2024	Corriente				Total
	0-60	61-180	181-360	361 o más	
Autos	\$ 22,276,694	\$ 213,769	\$ 63,252	\$ 168,063	\$ 22,721,778
Personales	18,679,973	306,781	529,153	127,819	19,643,726
Hipotecarios	3,012,396				3,012,396
Otros	2,436,421	29,923	18,431		2,484,775
Tarjetas de Crédito	1,158,793	16,053	14,340	5,027	1,194,213
Colateralizados	953,839				953,839
Total de consumo	\$ 48,518,116	\$ 566,526	\$ 625,176	\$ 300,909	\$ 50,010,727

A continuación presentamos los tipos de préstamos que componen la cartera de préstamos comerciales clasificados según su empírica al momento de la otorgación al 31 de diciembre de 2025:

2025	Puntuación Cediticia					Total
	menor de 600	entre 601-650	entre 651-700	701 ó mas	Sin Impirica	
Comerciales:						
Corporaciones e individuo	\$ 3,896,733	\$ 34,064	\$ 353,350	\$ 1,295,250	\$ -	\$ 5,579,397
Total comerciales	\$ 3,896,733	\$ 34,064	\$ 353,350	\$ 1,295,250	\$ -	\$ 5,579,397

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
SAN BLAS DE ILLESCAS**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

3. PRÉSTAMOS, Continuación

A continuación presentamos los tipos de préstamos que componen la cartera de préstamos comerciales clasificados según su empírica al momento de la otorgación al 31 de diciembre de 2024:

2024	Puntuación Cediticia					Total
	menor de 600	entre 601-650	entre 651-700	701 ó mas	Sin Impirica	
Comerciales:						
Corporaciones e individuo	\$ 3,269,195	\$ 39,853	\$ 299,657	\$ 816,963	\$ -	\$ 4,425,668
Total comerciales	\$ 3,269,195	\$ 39,853	\$ 299,657	\$ 816,963	\$ -	\$ 4,425,668

A continuación presentamos los tipos de préstamos que componen la cartera de préstamos de consumo clasificados según su empírica al momento de la otorgación al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

2025	Distribución Empirica				Total
	menos de 600	entre 601-650	entre 651-700	701 ó mas	
Autos	\$ 3,941,228	\$ 3,005,236	\$ 3,573,946	\$ 13,158,524	\$ 23,678,934
Personales y otros	2,899,566	2,655,824	4,563,158	12,267,543	22,386,091
Hipotecarios	642,923	334,381	326,813	2,281,520	3,585,637
Tarjetas de Crédito	154,074	134,636	330,307	589,912	1,208,929
Colateralizados	1,038,117				1,038,117
Total de consumo	\$ 8,675,908	\$ 6,130,077	\$ 8,794,224	\$ 28,297,499	\$ 51,897,708

2024	Distribución Empirica				Total
	menos de 600	entre 601-650	entre 651-700	701 ó mas	
Autos	\$ 3,773,084	\$ 2,620,548	\$ 3,545,555	\$ 12,782,590	\$ 22,721,777
Personales y otros	5,092,911	1,820,350	4,625,015	10,590,228	22,128,504
Hipotecarios	1,139,838	253,560	469,039	1,149,959	3,012,396
Tarjetas de Crédito	351,222	93,963	293,996	455,031	1,194,212
Colateralizados	953,838				953,838
Total de consumo	\$ 11,310,893	\$ 4,788,421	\$ 8,933,605	\$ 24,977,808	\$ 50,010,727

Los préstamos son clasificados, por regla general, según su empírica al momento de su otorgación. Los diferentes tipos de préstamos presentan cantidades que se han clasificado como sin empírica. Esta clasificación se utiliza para préstamos regulares otorgados con garantías, sin crédito establecido y siendo la primera experiencia de crédito del socio hasta un máximo de \$5,000.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
SAN BLAS DE ILLESCAS**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

3. PRÉSTAMOS, Continuación

Préstamo-a-valor de la colateral es la proporción que compara el balance del principal al valor de la colateral al momento de la otorgación. A continuación, se presenta la distribución de la cartera de préstamos hipotecarios de acuerdo con la proporción anteriormente mencionada. En los años recientes los mercados de bienes raíces en propiedades residenciales han experimentado bajas en los valores de las mismas. La proporción de préstamo-a-valor de la colateral no necesariamente refleja la ejecutoria en el repago del mismo, pero provee un indicador del valor de la colateral y exposición de **la Cooperativa**. En aquellos casos que el préstamo no pueda ser recobrado, la pérdida que asumiría **la Cooperativa** debería estar limitada al exceso del valor neto realizable de la propiedad en comparación con el balance del préstamo.

Balances de préstamos a valor de colateral (LTV)					
2025	0-80%	80-90%	90-100%	>100%	Total
Primera Hipoteca	\$ 3,585,637	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,585,637
	\$ 3,585,637	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,585,637
Balances de préstamos a valor de colateral (LTV)					
2024	0-80%	80-90%	90-100%	>100%	Total
Primera Hipoteca	\$ 3,012,396	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,012,396
	\$ 3,012,396	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,012,396

Préstamos Morosos

A continuación, presentamos un resumen de la cartera de préstamos morosos por tipo de préstamo:

	2025		2024	
	Al final del año		Al final del año	
	Balance principal <u>no pagado</u>	Reserva <u>especifica</u>	Balance principal <u>no pagado</u>	Reserva <u>especifica</u>
Comercial:				
Corporaciones e individuos	\$	\$	\$	\$
Total comercial	_____	_____	_____	_____
Consumo:				
Personales y otros	783,795	440,445	1,012,106	483,034
Autos	129,892	43,334	445,084	203,937
Hipotecarios				
Tarjetas de crédito	28,425	12,897	35,420	11,573
Total consumo	942,112	496,676	1,492,610	698,544
Total de préstamos	\$ 942,112	\$ 496,676	\$ 1,492,610	\$ 698,544

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
SAN BLAS DE ILLESCAS**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

3. PRÉSTAMOS, Continuación

Préstamos Reestructurados (TDR)

A continuación, presentamos un resumen de los préstamos modificados y clasificados como reestructurados (TDR), y aquellos préstamos que luego de otorgarse entraron en morosidad:

	Préstamos reestructurados no morosos			Préstamos reestructurados morosos		
	Número de préstamos	Balance de principal	Reserva Asignada	Número de préstamos	Balance de principal	Reserva Asignada
2025						
Consumo:						
Personals Hipotecarios	25	\$ 156,381	\$ 10,033	3	\$ 9,067	\$ 3,973
Total consumo	<u>25</u>	<u>\$ 156,381</u>	<u>\$ 10,033</u>	<u>3</u>	<u>\$ 9,067</u>	<u>\$ 3,973</u>
2024						
Consumo:						
Personals Hipotecarios	32	\$ 194,018	\$ 26,425	6	\$ 48,034	\$ 16,758
Total consumo	<u>32</u>	<u>\$ 194,018</u>	<u>\$ 26,425</u>	<u>6</u>	<u>\$ 48,034</u>	<u>\$ 16,758</u>

A continuación, presentamos un resumen del tipo de concesión otorgada a los préstamos reestructurados (TDR) para el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	2025			
	Tasa de interes y vencimiento	Reducción principal	Otros	Total
Consumo:				
Reestructurados	\$ 165,448	\$	\$	\$ 165,448
Total consumo	<u>165,448</u>			<u>165,448</u>
Total de préstamos	<u>\$ 165,448</u>	<u>\$</u>	<u>\$</u>	<u>\$ 165,448</u>
2024				
Consumo:				
Reestructurados	\$ 242,652	\$	\$	\$ 242,652
Total consumo	<u>242,652</u>			<u>242,652</u>
Total de préstamos	<u>\$ 242,652</u>	<u>\$</u>	<u>\$</u>	<u>\$ 242,652</u>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
SAN BLAS DE ILLESCAS**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

4. INVERSIONES EN ORGANISMOS COOPERATIVOS

Las inversiones en acciones y aportaciones en organismos cooperativos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 consisten en:

	2025	2024
Cooperativa de Seguros de Vida (COSVI)		
Acciones comunes	\$ 186,761	\$ 172,804
Acciones preferidas	37,500	50,000
Banco Cooperativo	527,420	481,701
Cooperativa de Seguros Múltiples	172,804	172,927
Fondo de Inversion y Desarrollo Cooperativo	144,527	144,527
Otras inversiones en entidades cooperativas	6,959	6,959
Liga de Cooperativas de Puerto Rico	1,500	1,500
	<u>1,077,471</u>	<u>1,030,418</u>
Aportación de Capital en COSSEC	967,277	928,933
	<u>\$ 2,044,748</u>	<u>\$ 1,959,351</u>

5. INVERSION EN VALORES NEGOCIABLES

Las inversiones clasificadas como disponibles para la venta al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es como sigue:

2025	Costo Amortizado	Ganancia No Realizada	Pérdida No Realizada	Valores en el Mercado
US Treasury Notes	\$ 8,260,383	\$ -	\$ 4,062	\$ 8,256,321
Municipal bonds	2,491,163		315,485	2,175,678
Federal National Mortgage Association (FNMA)	1,201,603		282,499	919,104
Government National Mortgage Association (GNMA)	467,236		64,034	403,202
Total inversiones disponibles para la venta	<u>\$ 12,420,385</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 666,080</u>	<u>\$ 11,754,305</u>
2024	Costo Amortizado	Ganancia No Realizada	Pérdida No Realizada	Valores en el Mercado
US Treasury Notes	\$ 4,697,612	\$ -	\$ 13,737	\$ 4,683,875
Municipal bonds	2,565,626		440,823	2,124,803
Federal National Mortgage Association (FNMA)	1,484,910		342,978	1,141,932
Government National Mortgage Association (GNMA)	506,968		88,439	418,529
Total inversiones disponibles para la venta	<u>\$ 9,255,116</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 885,977</u>	<u>\$ 8,369,139</u>

El costo amortizado y el valor en el mercado de las inversiones en valores al 31 de diciembre de 2025 y 2024, según los vencimientos en el contrato de inversión, se presentan a continuación. Los vencimientos de estos valores pueden diferir de los vencimientos estipulados en el contrato de inversión.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
SAN BLAS DE ILLESCAS**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

5. INVERSIONES EN VALORES NEGOCIABLES, Continuación

	Costo Amortizado	Valor en el Mercado
2025		
Vencimiento		
Menos de cinco años	\$ 9,007,294	\$ 9,018,152
De cinco a diez años	1,276,647	1,085,082
De diez a veinte años	1,849,313	1,427,616
Mas de veinte años	287,131	223,455
	<u>\$ 12,420,385</u>	<u>11,754,305</u>
	Costo Amortizado	Valor en el Mercado
2024		
Vencimiento		
Menos de cinco años	\$ 5,802,290	\$ 5,782,347
De cinco a diez años	753,222	633,237
De diez a veinte años	2,344,766	1,683,240
Mas de veinte años	354,838	270,315
	<u>\$ 9,255,116</u>	<u>8,369,139</u>

Las inversiones clasificadas como retenidas hasta el vencimiento al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es como sigue:

	Costo Amortizado	Ganancia No Realizada	Pérdida No Realizada	Valores en el Mercado
2025				
Federal Farm Credit Bank (FFCB)	\$ 6,508,780	\$	\$ 1,510,990	\$ 4,997,790
Federal Home Loan Bank (FHLB)	7,729,062		1,949,260	5,779,802
Federal Home Loan Mortgage Corporation (FHLMC)	3,497,065		560,590	2,936,475
Total de inversiones retenidas hasta el vencimiento	<u>\$ 17,734,907</u>	<u>\$</u>	<u>\$ 4,020,840</u>	<u>\$ 13,714,067</u>
	Costo Amortizado	Ganancia No Realizada	Pérdida No Realizada	Valores en el Mercado
2024				
Federal Farm Credit Bank (FFCB)	\$ 6,506,838	\$	\$ 1,828,051	\$ 4,678,787
Federal Home Loan Bank (FHLB)	7,776,251		2,313,008	5,463,243
Federal Home Loan Mortgage Corporation (FHLMC)	3,496,641		771,303	2,725,338
Total de inversiones retenidas hasta el vencimiento	<u>\$ 17,779,730</u>	<u>\$</u>	<u>\$ 4,912,362</u>	<u>\$ 12,867,368</u>

El costo amortizado y el valor en el mercado de las inversiones en valores al 31 de diciembre de 2025 y 2024, según los vencimientos en el contrato de inversión, se presenta a continuación. Los vencimientos de estos valores pueden diferir de los vencimientos estipulados en el contrato de inversión.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
SAN BLAS DE ILLESCAS**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

5. INVERSION EN VALORES NEGOCIABLES, Continuación

2025	<u>Costos Amortizados</u>	<u>Valor en el Mercado</u>
Vencimiento		
Menos de cinco años	\$ 1,168,502	\$ 1,042,610
De cinco de diez años	7,053,328	5,740,946
Mas de diez años	<u>9,513,077</u>	<u>6,930,511</u>
	<u>\$ 17,734,907</u>	<u>\$ 13,714,067</u>
2024	<u>Costos Amortizados</u>	<u>Valor en el Mercado</u>
Vencimiento		
Menos de cinco años	\$ 97,924	\$ 96,235
De cinco de diez años	4,136,641	3,287,698
Mas de diez años	<u>13,545,165</u>	<u>9,483,435</u>
	<u>\$ 17,779,730</u>	<u>\$ 12,867,368</u>

6. PROPIEDAD Y EQUIPO

La propiedad y equipo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se desglosa como sigue:

	2025	2024
Edificios	\$ 3,904,661	\$ 3,884,761
Mobiliario y equipo	2,358,700	2,219,591
Sistema de información	1,218,843	1,187,985
Mejoras	676,989	641,488
Vehiculo	<u>103,400</u>	<u>103,400</u>
	8,262,593	8,037,225
Menos depreciación y amortización acumulada	<u>(4,638,809)</u>	<u>(4,350,564)</u>
	3,623,784	3,686,661
Terreno	<u>1,552,686</u>	<u>1,552,686</u>
	<u>\$ 5,176,470</u>	<u>\$ 5,239,347</u>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
SAN BLAS DE ILLESCAS**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

7. OTROS ACTIVOS

El balance de la cuenta de otros activos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 está compuesto de lo siguiente:

	2025	2024
Propiedades y autos reposeidos, neto de reserva de \$240,000 y \$280,000 para los años 2024 y 2023, respectivamente	\$ 585,758	\$ 425,806
Intereses por cobrar sobre préstamos, certificados y otros	443,559	394,300
Gastos prepagados y fianzas	387,838	219,319
Depósitos	60,628	54,059
Cuentas por cobrar	59,528	37,361
Otros activos	11,530	11,530
	<u>\$ 1,548,841</u>	<u>\$ 1,142,375</u>

8. DEPÓSITOS

Las cuentas de ahorro conllevan el pago de interés a una tasa que fluctúa con relación a la tasa de interés del mercado. El interés es computado diariamente y acreditados mensualmente y la tasa vigente para el año 2025 fluctúa entre 1.72 % y 1.44%. Es política de **la Cooperativa** el permitir retiros de las cuentas de ahorro en cualquier día laborable. Sin embargo, cuando la Junta de Directores lo crea necesario, podrá requerir que se notifique la intención de hacer retiros hasta con treinta (30) días de anticipación.

Los certificados de ahorro conllevan el pago de interés a una tasa anual que fluctúa con relación a la tasa de interés del mercado y la cantidad del certificado al recibirse el depósito.

Los balances de ahorro mantenidos en el plan de ahorro navideño son pagaderos en octubre y devenga un interés anual de 1.50%.

9. CUENTAS Y GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR

El balance de las cuentas y gastos acumulados por pagar al 31 de diciembre de 2025 y 2024 está compuesto de lo siguiente:

	2025	2024
Cuentas por pagar - Suplidores	\$ 183,166	\$ 208,922
Otros gastos acumulados	142,380	71,790
Impuestos sobre nomina y otras retenciones por pagar	116,821	97,737
Otras cuentas por pagar	102,666	193,472
Intereses por pagar	64,849	61,910
Cuentas por pagar a ex-socios y cuentas no reclamadas	39,160	32,878
Seguro y "escrow" por pagar	31,638	30,732
Préstamos por pagar	7,451	
Asamblea		32,195
	<u>\$ 688,131</u>	<u>\$ 729,636</u>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
SAN BLAS DE ILLESCAS**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

10. SEGURO COLECTIVO DE VIDA DE ACCIONES Y PRÉSTAMOS

Los socios que cumplen con los requisitos elegibilidad disfrutan de un seguro de acciones, el cual brinda una cubierta hasta máximo de siete mil dólares (\$10,000) y un seguro de préstamos con una cubierta hasta un máximo de cuarenta mil (\$40,000).

Los seguros son provistos por “CUNA Mutual”. La prima del seguro de préstamos es pagada por los socios y la prima de acciones es pagada por **la Cooperativa**. El gasto de seguro para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 fue de \$76,218 y \$76,920, respectivamente.

11. PLAN DE RETIRO

La Cooperativa tiene establecido un plan de retiro de compensación definidas para todos sus empleados regulares. El plan requiere una aportación de un cuatro por ciento (4%) de la compensación mensual por parte del patrono. No obstante, **la Cooperativa** realiza una aportación patronal de un 5% (la cual excede el 4.5% negociado en el Convenio Colectivo de los Empleados fechado el 1 de marzo de 2010).

La aportación del empleado puede exceder el 4% establecido hasta el máximo establecido en la sección 1165 (e) del Código de Rentas Internas de Puerto Rico. Cada año **la Cooperativa** podrá contribuir a este plan una cantidad adicional a la contribución pareada mencionada anteriormente. Esta contribución se distribuirá entre todos los participantes.

El plan provee beneficios por retiro normal, retiro temporero, adquisición de derechos y muerte. El plan de pensiones es administrado por la Cooperativa de Seguros de Vida (COSVI). El gasto del plan de pensiones, para el 31 de diciembre de 2025 y 2024, fue de \$29,437 y \$25,651, respectivamente.

12. PLAN MÉDICO

La Cooperativa, posee un plan médico para los empleados que cualifiquen, en donde **la Cooperativa** aporta parte de la cubierta. La aportación a los empleados gerenciales es completa. El gasto del plan médico, para el periodo terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024, fue de \$71,934 y \$56,861, respectivamente.

13. OTROS INGRESOS

El balance de la cuenta de otros ingresos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 está compuesto de lo siguiente:

	2025	2024
Otros	\$ 296,571	\$ 322,406
Cargos en tarjeta de crédito	157,556	158,735
Ingresos ATH	141,513	142,423
Comisiones	119,182	112,606
Cargos ordenes de pago	111,031	115,207
Recargos de préstamos	76,057	69,552
Comision préstamos hipotecarios	28,110	40,267
Rentas	16,100	33,635
	<u>\$ 946,120</u>	<u>\$ 994,831</u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN BLAS DE ILLESCAS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

14. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS E INCERTIDUMBRES

Contingencias legales

La Cooperativa mantiene varias reclamaciones contra terceros, principalmente por demandas de cobro de dinero y reposiciones de activos, como parte de sus operaciones normales y corrientes como institución financiera.

La Cooperativa está involucrada en varias acciones legales comúnmente relacionadas con instituciones financieras de su naturaleza. El efecto de estas, a base de la opinión de la gerencia y de sus asesores legales, no es, ni será significativo para los estados financieros de **la Cooperativa**.

Crisis Fiscal de Puerto Rico

Puerto Rico permanece en medio de una profunda crisis fiscal que afecta al gobierno central y muchas de sus instrumentalidades, corporaciones públicas y municipios. Esta crisis fiscal ha sido principalmente el resultado de la contracción económica, déficits presupuestarios persistentes y significativos, una alta carga de deuda, obligaciones sobre pensiones y la falta de acceso a los mercados de capitales, entre otros factores. Como resultado de la crisis, el Gobierno de Puerto Rico y algunos de sus instrumentos no han podido realizar los pagos del servicio de la deuda de sus bonos y notas en circulación desde 2016.

La escalada de la crisis fiscal y económica y los inminentes incumplimientos generalizados llevaron al Congreso de los Estados Unidos de América a promulgar la Ley PROMESA en junio de 2016. El Gobierno de Puerto Rico y varias de sus instrumentalidades se encuentran actualmente en proceso de reestructuración de sus deudas a través de los mecanismos de reestructuración de deuda proporcionados por PROMESA.

Exposición de la Cooperativa

La calidad crediticia de la cartera de préstamos de **la Cooperativa** refleja necesariamente, entre otras cosas, las condiciones económicas generales en Puerto Rico y otras condiciones adversas que afectan a Puerto Rico, sus consumidores y comercios o empresas. Los efectos de la prolongada recesión se reflejan en la limitada demanda de préstamos, un aumento en la tasa de ejecuciones hipotecarias y moratorias en préstamos otorgados en Puerto Rico.

Mientras que PROMESA proporciona un proceso para abordar la crisis fiscal del Gobierno de Puerto Rico, la duración y complejidad de los procedimientos del Título III para el Gobierno de Puerto Rico y varios de sus organismos, las medidas de ajuste requeridas por los planes fiscales, el impacto de los desastres naturales y la pandemia del COVID-19, sugiere un riesgo de contracción económica adicional significativa.

Esto podría tener un impacto material en la actividad económica de Puerto Rico donde **la Cooperativa** hace sus negocios. Los estados financieros que se acompañan no incluyen ajustes relacionados con el efecto de las incertidumbres relacionadas con las condiciones económicas de Puerto Rico y sus efectos en **la Cooperativa**.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN BLAS DE ILLESCAS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

14. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS E INCERTIDUMBRES, Continuación

Riesgo de tasas de intereses

El riesgo de tasa de interés es la exposición de las economías y el capital actual o futuro de una cooperativa a cambios adversos en las tasas de mercado. Este riesgo es parte normal de los riesgos que manejan las instituciones financieras y las cooperativas. El manejo correcto de este riesgo resulta en una fuente importante de rentabilidad y valor para las cooperativas, sin embargo, el riesgo excesivo de tasas de interés puede presionar las economías, el capital, la liquidez y la solvencia de las instituciones financieras.

Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2025, el efecto de la política monetaria de la Reserva Federal de los Estados Unidos de América, con relación a la velocidad de los aumentos en las tasas de intereses, ha presionado los estados de situación de las instituciones financieras en general, específicamente sobre los renglones antes señalados.

Al 31 de diciembre de 2025, **la Cooperativa** se mantenía midiendo y monitoreando de cerca este riesgo, con el fin de anticipar y controlar eficazmente cualquier efecto adverso que pueda surgir sobre la exposición al mismo.

15. CONCENTRACION DE RIESGO CREDITICIO

Existe una concentración geográfica en la cartera de préstamos ya que las operaciones de **la Cooperativa** se realizan mayormente con clientes en el área sur de Puerto Rico. La concentración de crédito por tipo de préstamo se presenta en el estado de situación.

16. TRANSACCIONES ENTRE RELACIONADOS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los préstamos vigentes que incluyen las hipotecas otorgadas a directores, oficiales y empleados ascendían a la cantidad aproximada de \$805,717 y \$772,451, respectivamente. La Gerencia entiende que dichos préstamos no tienen un riesgo mayor de cobrabilidad que el normal.

17. JUSTO VALOR DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El justo valor estimado de los instrumentos financieros fue determinado utilizando la información de mercado disponible y la metodología de valoración. En adición, el valor de libros se consideró como un estimado razonable del justo valor en aquellos instrumentos financieros cuya fecha de vencimiento es a corto plazo. Dichos estimados requieren, de forma considerable, la utilización de juicio en la interpretación de información de mercado y cambios en métodos de valoración, lo cual puede afectar significativamente el uso del valor estimado.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
SAN BLAS DE ILLESCAS**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

17. JUSTO VALOR DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS, Continuación

	Valor de Libros	Justo Valor
Activos Financieros:		
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 6,593,395	\$ 6,593,395
Préstamos, neto de la reserva	57,447,105	56,346,395
Certificados de ahorro, mayores de tres meses	3,550,000	3,550,000
Inversiones:		
Valores negociables	30,155,292	25,468,372
Acciones en entidades cooperativas, sin COSSEC	1,077,471	1,077,471
	<u>\$ 98,823,263</u>	<u>\$ 93,035,633</u>
Pasivos Financieros		
Cuentas de depósito	\$ 46,121,731	\$ 46,121,731
Certificados de depósito	29,005,255	29,005,255
Acciones	15,866,575	15,866,575
	<u>\$ 90,993,561</u>	<u>\$ 90,993,561</u>

18. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE RIESGO NO RECONOCIDOS EN EL ESTADO DE SITUACIÓN

En el curso normal de las operaciones **la Cooperativa** usa ciertos instrumentos de riesgo que no son reconocidos en el estado de situación, para satisfacer las necesidades de financiamiento de algunos socios. Estos instrumentos financieros incluyen las tarjetas de crédito. Estos instrumentos envuelven, a varios niveles, elementos de riesgo de crédito en exceso a los reconocidos en el estado de situación. Las cantidades nominales ó contractuales de dichos instrumentos, que no se incluyen en el estado de situación son indicativas de las actividades de **la Cooperativa** en algún instrumento financiero en particular. **La Cooperativa** utiliza normas de crédito similares a las usadas para instrumentos financieros reportados en el estado de situación al hacer los compromisos y garantías condicionales de crédito.

La cantidad total de instrumentos financieros cuya cantidad contractual representa riesgo crediticio al 31 de diciembre de 2025 y 2024 consiste en compromisos para extender crédito de la siguiente manera:

	2025	2024
Tarjetas de crédito	<u>\$ 1,359,927</u>	<u>\$ 1,371,772</u>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
SAN BLAS DE ILLESCAS**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

18. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE RIESGO NO RECONOCIDOS EN EL ESTADO DE SITUACIÓN, Continuación

Los compromisos para extender crédito son obligaciones contractuales para prestar fondos a socios a una tasa predeterminada de interés por un período de tiempo específico. Debido a que muchos de estos compromisos expiran sin que se haya efectuado desembolso alguno, el balance total de los compromisos no representa necesariamente desembolsos futuros requeridos. **La Cooperativa** evalúa la situación crediticia de sus socios por separado previo a la extensión de crédito. La Gerencia determina, mediante evaluación de crédito del solicitante, la cantidad de colateral a obtenerse como condición al crédito solicitado.

19. EVENTOS SUBSIGUIENTES

De acuerdo con el ASC 855, la Gerencia de **la Cooperativa** evaluó sus eventos subsiguientes hasta el 4 de marzo de 2026 fecha en que estos estados financieros estaban disponibles para ser emitidos.



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
SAN BLAS DE ILLESCAS**

Anejo 1 - Gastos Operacionales y Administrativos

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

	2025	2024
Salarios y beneficios marginales	1,065,898	925,123
Depreciación y amortización	287,146	249,333
Gastos de manejos de ATH y Master Card	282,379	271,412
Otros gastos	281,531	179,415
Licencias programación	237,109	232,452
Reparación y mantenimiento	221,737	247,213
Honorarios profesionales	209,389	210,172
Primas y seguros de COSSEC	189,199	146,244
Promoción	175,155	181,790
Cargos bancarios	149,983	126,356
Agua, luz y teléfono	147,530	128,600
Seguros	114,308	95,623
Provisión de propiedad repositada	105,000	85,500
Seguros de acciones	76,218	76,920
Materiales y efectos de oficina	72,617	63,144
Plan médico	71,934	56,861
Asamblea	50,000	50,001
Plan de pensiones	29,437	25,651
Auspicios	27,449	20,785
Renta	24,000	24,000
Investigación de crédito	20,634	23,004
Educación	19,692	13,950
Franqueo	18,001	18,524
Cuerpos directivos	16,857	18,069
Gastos de amortización de plusvalía	13,628	1,889
Liga de Cooperativas de Puerto Rico	12,357	12,019
Pérdida bajo amortización especial		191,959
	\$ 3,919,188	\$ 3,676,009

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
SAN BLAS DE ILLESCAS**

Anejo 2 - Divulgación del Capital Indivisible, Activos Riesgosos
y la Razón de Capital Indivisible a Total de Activos Riesgosos

31 de diciembre de 2025

Capital indivisible

Reserva de capital indivisible	\$ 3,344,029
Reserva requerida por COSSEC	443,058
Otras reservas	6,492,556
15% de las ganancias retenidas no distribuidas	26,250
Porción de la reserva de préstamos incobrables para préstamos no morosos	<u>419,719</u>
Total de capital indivisible	<u>\$ 10,725,612</u>

Total de activos, no neto de provisión acumulada para posibles pérdidas en préstamos \$ 106,330,657

Menos:

A. Activos sin riesgo con ponderación de 0.00%

Efectivo en caja poseído por la Cooperativa en sus oficinas o en tránsito	1,054,443
Porción de los préstamos de los socios garantizada por acciones y depósitos	12,793,220
Préstamos, obligaciones y valores de deuda, incluyendo porciones de todos estos, que sean emitidos, asegurados ó garantizados incondicionalmente por el ELA ó sus agencias, ó por el Gobierno de EU ó sus agencias, incluyendo Bancos de la Reserva Federal, GNMA, Adm Veteranos (VA), FHA, Farmer Home (FMHA), Export-Import Bank (Exim Bank), Overseas Private Investment Corp. (OPIC), Commodity Credit Corporation (CCC) y Small Business Administration (BSA).	403,202
Préstamos completamente garantizados por primeras hipotecas sobre propiedades residenciales de una a cuatro familias. Estos préstamos deberán cualificar para ser vendidos en el mercado secundario hipotecario, no mostrar morosidad en exceso de noventa (90) días y tener una razón de préstamos total a valor de garantía (Loan to Value) máxima de 80%. Disponiéndose que, la Cooperativa podrá mediante reglamentación á determinación administrativa, autorizar razones de préstamos total a valor de la garantía (Loan to Value) mayores que sean consonas con los parametros del mercado secundario.	
Inversión de la Cooperativa en la Corporación	<u>967,277</u>
Total activos sin riesgo con ponderación de 0.00%	<u>15,218,142</u>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
SAN BLAS DE ILLESCAS**

Anejo 2 - Divulgación del Capital Indivisible, Activos Riesgosos
y la Razón de Capital Indivisible a Total de Activos Riesgosos

31 de diciembre de 2025

Capital indivisible

B. Activos sin riesgo con ponderación de 20.00%

Efectos en proceso de cobro	\$ 3,911,162
80% la porción de los préstamos a no socios garantizados por bienes líquidos que se mantienen en garantía del préstamo.	173,053
Depósitos, préstamos, obligaciones y valores de deuda, incluyendo porciones de éstos, que sean emitidos, asegurados o garantizados por instituciones depositarias en Estados Unidos y Puerto Rico, incluyendo el Banco Cooperativo de Puerto Rico. Se excluyen acciones de entidades con fines de lucro.	3,360,000
Obligaciones y valores de deuda, incluyendo porciones de todos éstos, que sean emitidos, asegurados ó garantizados por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico ó sus agencias ó por el Gobierno de los Estados Unidos cuyos instrumentos no estén respaldadas explícitamente por la entera fe y crédito del Gobierno de Estados Unidos ó de Puerto Rico, incluyendo Federal Loan Mortgage Corporation (FHLM), Federal National Mortgage Association (FNMA), Farm Credit System, Federal Home Loan Bank System, y Student Loan Marketing Association (SLMA).	23,268,808
Valor en los libros de la propiedad inmueble	4,907,468
Intereses en proceso de cobro	133,019
Seguros prepagados que correspondan a riesgo de la institución	142,741
Acciones comunes o preferidas respaldadas por inversiones en el Banco Cooperativo, Cooperativa de Seguros Múltiples y Cooperativa de Seguros de Vida (COSVI), sujeto a que mantengan su valor par.	<u>739,588</u>
Total activos sin riesgo con ponderación de 20.00%	<u>36,635,839</u>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
SAN BLAS DE ILLESCAS**

Anejo 2 - Divulgación del Capital Indivisible, Activos Riesgosos
y la Razón de Capital Indivisible a Total de Activos Riesgosos

31 de diciembre de 2025

Capital indivisible

C. Activos sin riesgo por ponderación de 50.00%

Préstamos completamente garantizados por primeras hipotecas sobre propiedades residenciales de una a cuatro familias. Estos préstamos no cumplen con los parámetros del mercado secundario, no mostrar morosidad en exceso de 90 días y tener una razón de préstamo total a valor de garantía (Loan to Value) máxima de un 80%.	\$ 1,907,821
Préstamos comerciales completamente garantizados por primeras hipotecas sobre propiedades inmuebles, ya sea residencial ó no residencial. Estos préstamos no cumplen con los parametros del mercado secundario hipotecario y no podran mostrar morosidad en exceso de noventa (90) días	2,245,466
Inversión en acciones de organismos cooperativos centrales siempre que no tengan pérdidas corrientes ó acumuladas	73,993
Préstamos de autos no presten morosidad en exceso de noventa (90) días.	<u>11,815,359</u>
Total de activos sin riesgo con ponderación de 50.00%	<u>16,042,639</u>
	<u>67,896,620</u>
Total de activos sujetos a riesgo	<u>\$ 38,434,037</u>
Razón de capital indivisible a total de activos sujetos a riesgo	<u>27.91%</u>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
SAN BLAS DE ILLESCAS**

Anejo 3 – Reconciliación de la Presentación Reglamentaria a los Principios de
Contabilidad Generalmente Aceptadas en los Estados Unidos de América
31 de diciembre de 2025

	Reglamentario	Reclasificaciones y ajustes para conformarlo a GAAP	US GAAP
ACTIVOS			
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES A EFFECTIVO			
Efectivo en banco y caja	\$ 6,593,395		\$ 6,593,395.00
Certificados de ahorro (vencimiento mayor tres meses)	3,550,000		3,550,000
INVERSIONES			
Disponible para la venta	11,754,305		11,754,305
Hasta su vencimiento	17,734,907		17,734,907
Inversiones Especiales			
ENTIDADES COOPERATIVAS	2,044,748		2,044,748
PRÉSTAMOS POR COBRAR NETO DE RESERVA	56,797,281		56,797,281
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO. NETO	5,176,470		5,176,470
OTROS ACTIVOS	1,548,841		1,548,841
TOTAL DE ACTIVOS	\$ 105,199,947	\$	\$ 105,199,947
PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE SOCIOS			
DEPÓSITOS DE SOCIOS Y NO SOCIOS			
Cuentas de depósitos	\$ 49,555,433	\$ 15,966,575	\$ 65,522,008
Certificados de depósitos	29,005,255		29,005,255
Planes de Ahorro — navideños y verano	295,990		295,990
CUENTAS Y GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR	688,131		688,131
TOTAL DE PASIVOS	\$ 79,544,809	\$ 15,966,575	\$ 95,511,384
PARTICIPACIÓN DE SOCIOS			
Acciones	\$ 15,866,575	\$ (15,866,575)	\$
Reserva de Capital Indivisible	3,344,029	(48,735)	3,295,294
Otras reservas y voluntarias	6,492,556	(953,500)	5,539,056
Reserva de Contingencia CC 2021-02	443,058	(97,471)	345,587
Pérdida neta comprensiva acumulada	(666,080)		(666,080)
Sobrantes por distribuir	175,000	999,707	1,174,707
TOTAL PARTICIPACION DE SOCIOS	25,655,138		9,688,564
TOTAL PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE SOCIOS	\$ 105,199,947	\$ 15,966,575	\$ 105,199,948
ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS			
Ingresos por Interés	\$ 5,339,818		\$ 5,339,818
Gasto de Interés	1,263,703	\$ 100,000	1,363,703
Ingreso Neto Interés	4,076,115	(100,000)	3,976,115
Provisión Cuentas Incobrables	128,340		128,340
Otros Ingresos	1,246,120		1,246,120
Gastos Generales y Administrativos	3,919,188		3,919,188
Pérdida Bajo Amortización Especial			
Economía Neta	\$ 1,274,707	\$ (100,000)	\$ 1,174,707



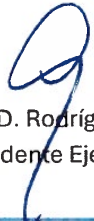
CERTIFICACION DE CONTROLES INTERNOS DE LA GERENCIA

La Gerencia de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de San Blas de Illescas (en adelante “La Cooperativa”) es responsable de establecer y mantener un control interno adecuado sobre los reportes financieros. El control interno sobre la información financiera de la Cooperativa es un proceso diseñado para proveer seguridad respecto a la confiabilidad de los reportes financieros y la preparación de estados financieros para propósitos externos, acorde a los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América e incluye controles sobre la preparación de estados financieros en conformidad con los Reglamentos establecidos por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico. El control interno de la Cooperativa sobre los reportes financieros incluye las políticas y procedimientos que:

1. Pertenecen al mantenimiento de archivos, que en detalles precisos y justos reflejan las transacciones y planes de los activos de la institución.
2. Provee seguridad de que las transacciones son registradas para permitir la preparación de estados financieros acorde con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América y con las prácticas contables permitidas por COSSEC, y los ingresos y gastos de la Cooperativa son realizados solo en conformidad con las autorizaciones de la Gerencia y los directores de la Cooperativa.
3. Provee seguridad sobre la prevención o detección oportuna de la adquisición, uso o disposición de activos de la Cooperativa que podrían tener un efecto significativo en los estados financieros. Debido a sus limitaciones inherentes, el control interno sobre la información financiera puede no prevenir errores. Además, las proyecciones de cualquier evaluación de efectividad para periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles puedan resultar inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos pueda alterarse.

La Gerencia entiende que la Cooperativa mantuvo un control interno efectivo de la información financiera al 31 de diciembre de 2025 sobre la base de los criterios mencionados anteriormente.

Cordialmente,


Luis D. Rodríguez Delgado
Presidente Ejecutivo


Fernando Sánchez Rivera
Gerente de Contabilidad

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN BLAS DE ILLESCAS
Oficina Central: José I. Quintón #60 / P.O. Box 319 Coamo, PR 00769 / Tel. (787) 825-1400/1175
Sucursal Santa Isabel: Carretera 153 Km. 8.9 Sector Useras / Tel. (787) 845-0400
Sucursal Caguas: Ave. Degetau, Núm. F-35, Urb. Bonneville Terrace, Caguas, PR 00725 / Tel. (787) 703-5020
<https://coopsanblas.net/>

ANALISIS FINANCIERO DE LA COOPERATIVA SAN BLAS DE ILLESCAS 2025

La tabla a continuación presenta un resumen del Estado de Situación de la Cooperativa para los años el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

ESTADO DE SITUACION		
	2025	2024
Total de Activos	\$105,199,947	\$99,073,486
Total de Pasivos	\$ 79,544,809	\$74,870,147
Total de Participación de los Socios	\$ 25,655,138	\$24,203,339

El total de activos de la Cooperativa reflejo un aumento de \$6,126,462 al compararse el 2025 con el 2024. Este aumento en los activos refleja por apertura provisional de la Sucursal Caguas la misma ayudo al incremento de préstamos por cobrar netos y efectivo y equivalentes.

La tabla a continuación presenta un resumen del Estado de Ingresos y Gastos de la Cooperativa para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS		
	2025	2024
Total de Ingresos	\$6,585,938	\$6,577,341
Total de Gastos	\$5,311,231	\$5,094,612
Total de Economía Neta	\$1,274,707	\$1,482,729

La Cooperativa se mantiene con una oferta de intereses atractivos en las cuentas de depósitos y Certificados e intereses bajos en prestamos sobre todo si se compara con la oferta de la banca tradicional.

Hubo un aumento en el total de ingresos recibidos de **\$8,597** ocasionado en parte por la otorgación de prestamos, no obstante el reglon de gastos tuvo un aumento de \$216,619 ocasionado en gran parte por el costo de fondo.

LEYES Y REGLAMENTOS QUE IMPACTARON LAS OPERACIONES DURANTE EL AÑO 2025

CECL

Durante el año 2025 se llevaron a cabo análisis CECL trimestralmente para atemperar el computo de este, y que el mismo tenga los factores cualitativos y cualitativos que corresponde. Este análisis nos permitió mantener una reserva adecuada.

PROIRIDADES Y/O PROYECTOS PARA ESTE NUEVO AÑO 2024

- Continuar con las campañas de promoción y ofertas de prestamos de alto rendimiento para captar nuevos socios y aumentar las economías. Desarrollando Departamento Comercial e Hipotecario.
- Desarrollo de Call Center
- Revisar periódicamente las normas prestatarias para responder de forma efectiva a las necesidades de los socios dueños. Y continuar con la educación a nuestros asociados en practicas de nuevas tendencias de mercado.
- Mantener la morosidad de los prestamos controlada y continuar con las mejoras en el departamento de cobros
- Integrar nuevos servicios tecnológicos a nuestro "Core" Bancario para estar al nivel de las exigencias del mercado actual
- Actualizar nuestro Plan Estratégico 2026
- Continuar con la capitalización con metas a un 10%

**PONTE
READY
PAL**



10 de octubre de 2026

\$20 Inscripción
www.micarrerapr.com

PRIMEROS 3

Femenino y masculino

Premiaciones

1^{RO} \$60

2^{DO} \$40

3^{RO} \$30

15-19
20-24
25-29
30-34
35-39
40-44
45-49
50-54
55-59
60-64
65-69
70+

NIÑOS

Femenino y masculino

Inscripciones GRATIS

4-5 25 mts
6-7 50 mts
8-9 100 mts
10-12 200 mts
13-14 300 mts

CATEGORÍAS

OVERALL

Femenino y masculino

Premiaciones

1^{RO} \$300

2^{DO} \$200

3^{RO} \$100

SILLAS DE RUEDA

Femenino y masculino

Premiaciones

1^{RO} \$200

2^{DO} \$150

3^{RO} \$100

MI CARRERA **PR**
YOUR REGISTRATIONS SOLUTIONS

www.coopsanblas.net



Santa Isabel
787.845.0400

Coamo Pueblo
787.825.1400

Caguas
787.703.5020



PRODUCTOS Y SERVICIOS



Cuentas

- Ahorros
- Acciones
- Cheques
- X Mas Club
- Vera Club
- TAX Club
- Cuentas Comerciales
- Puntos de Ventas para su Negocio



Préstamos

- Personales
- Colateralizados
- Autos
- Tarjetas de Crédito
- Placas Solares
- Financiamiento de Vagones
- Préstamos Hipotecarios
- Líneas de Crédito Comercial
- Préstamos Comerciales



Servicios Tecnológicos

- Home Banking
- Tele Coop
- Mobile Coop
- Pagos en Línea (puedes pagar desde cualquier cuenta bancaria)
- Depósito Directo
- ATH Móvil
- Shared Branch
- Avisos por Mensajería de Texto
- Foto Depósito
- E-Statement
- Solicitud de Préstamo en Línea
- Apertura de Cuenta en Línea
- Mastercard Débito

¡ACTUALIZA TU TARJETA!

Cambia tu tarjeta antigua por tu nueva
Mastercard Débito
¡Búscala ya!

- ✓ Compras internacionales
- ✓ Pagos en línea y suscripciones
- ✓ Protección contra fraude
- ✓ Aceptada en miles de cajeros
- ✓ Funciona donde acepten Mastercard



MasterCard es una marca registrada, y el diseño de los círculos es una marca registrada de MasterCard International Incorporated. Ciertas restricciones y condiciones aplican. Acciones y depósitos asegurados hasta \$250,000 por COSSEC, no por el Gobierno Federal

www.coopsanblas.net

COAMO PUEBLO
787.825.1400

SANTA ISABEL
787.845.0400

CAGUAS
787.703.5020

Acciones y depósitos asegurados hasta \$250,000 por COSSEC, no por el Gobierno Federal. COSSEC